



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 6 de mayo de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000605, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha la tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 13 de febrero de 2013.
2. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000687, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.^a Esther Pérez Pérez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a campaña "Ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 13 de febrero de 2013.
3. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000611, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Plan de Adecuación y Usos de Las Médulas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 191, de 13 de febrero de 2013.
4. Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000727, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a restauración del castillo de Monteagudo de las Vicarías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 207, de 25 de marzo de 2013.
5. Proposición No de Ley, PNL/000722, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a reparación de la portada monumental del Hospital Nuestra Señora de la Piedad y de San José en Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 8 de marzo de 2013.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	9432
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	9432
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9432
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9432
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, comunica que, por acuerdo de los Portavoces, se altera el Orden del Día.	9432
 Primer punto del Orden del Día (antes tercero). POC/000611.	
El Letrado, Sr. De María Peña, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9432
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9433
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	9434
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	9438
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	9440
 Segundo punto del Orden del Día (antes cuarto). POC/000727.	
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9443
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9443
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	9444
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	9445
En turno de dúplica, interviene el Sr. Saiz Martín, Director General de Patrimonio Cultural.	9447
 Tercer punto del Orden del Día (antes primero). POC/000605.	
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9449



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9449
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ramírez Utrilla, Director General de Turismo.	9451
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	9454
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ramírez Utrilla, Director General de Turismo.	9456
 Cuarto punto del Orden del Día (antes segundo). POC/000687.	
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9458
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9458
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ramírez Utrilla, Director General de Turismo.	9459
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	9463
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ramírez Utrilla, Director General de Turismo.	9465
 Quinto punto del Orden del Día. PNL/000722.	
La Secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	9467
Intervención del Procurador Sr. Benito Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9468
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular).	9469
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9472
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9473
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	9473
Se levanta la sesión a las trece horas.	9473



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muy buenos días a todos. Se abre la sesión. ¿Por parte de los Grupos Parlamentarios hay alguna sustitución que comunicar? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, señora Presidenta. Por parte de nuestro Grupo, María del Rosario Gómez del Pulgar sustituye a Fernando Pablos Romo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Buenos días. Sonia Palomar Moreno sustituye a José María Bravo Gozalo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Antes de dar paso al primer punto del Orden del Día, les comunico que ha habido una alteración en el orden por acuerdo de los Portavoces, quedando el Orden del Día de la siguiente manera: la pregunta tres pasaría a ser la pregunta número uno, la pregunta cuatro pasaría a ser la pregunta número dos, la pregunta número uno pasaría a ser la número tres y la pregunta número dos pasaría al número cuatro; la cinco queda en el lugar que está.

Damos la bienvenida al Director General de Turismo, don Enrique Saiz. Le agradecemos su presencia. También... ¡ah!, y de Patrimonio, perdón, que también... al... al cambiar las preguntas, han cambiado los Directores. Don Enrique Saiz, Director General de Patrimonio. Y, entonces, damos lugar al primer punto del Orden del Día. Por el señor Letrado se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

POC/000611

EL LETRADO (SEÑOR DE MARÍA PEÑA):

Buenos días. Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en Comisión número 611, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez, don Javier Campos de la Fuente y don José Ignacio Martín Benito, relativa al Plan de Adecuación y Usos de Las Médulas, publicada en el Boletín de la Cámara, número 191, de trece de febrero de dos mil trece”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Para formular la pregunta, tiene la palabra doña... la señora Marqués Sánchez, por un tiempo de diez minutos.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Y pedir disculpas a la Comisión y al Director General. Pensé que me tocaba intervenir en... en segunda... o sea, en el segundo punto, y... y me despisté. Disculpen.

Bueno, darle la bienvenida también al... al Director General a esta Comisión, una vez más, y, como siempre, confiamos en que sus explicaciones, pues puedan ser para arrojar luz sobre algunas cuestiones, algunas dudas que tenemos los socialistas en relación a la puesta en marcha también del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas. Lo cierto es que esta pregunta fue registrada hace ahora aproximadamente un año, pero también es cierto que, puesto que recientemente se ha aprobado tanto la Junta Rectora como el Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas -salía publicado en el BOCYL del treinta de abril, creo-, pues creo que es muy... muy oportuna que en este momento podamos debatir sobre... sobre esta cuestión.

El Espacio Cultural de Las Médulas la verdad es que le ha costado... le ha costado mucho arrancar. Se publicaba el... el Acuerdo 128/2010, del veintitrés de diciembre, por el que se declaraba ese... ese BIC como Espacio Cultural, pero en... en ese mismo acuerdo, en su punto 3, se daba un plazo de dos meses para que apareciera este... este Plan de Adecuación y Usos. Y lo cierto es que, teniendo en cuenta que tendría que estar aprobado a principios del dos mil once, hemos tenido que esperar, bueno, pues a... a este año dos mil trece -a mediados del dos mil trece- para verlo aprobado finalmente, por lo que creo que es un buen momento para que se nos pueda explicar a qué se han debido esos retrasos.

Nosotros, como digo, esta... esta pregunta la registramos por unas declaraciones que el propio Director General hacía en mayo del año pasado, en el que se decía que el Espacio Cultural de Las Médulas... que Las Médulas no necesitaba más dinero, sino mejor ordenación. Y, claro, aquello a nosotros, pues nos preocupó sobremanera, porque lo cierto es que Las Médulas hace ya tres ejercicios presupuestarios que han desaparecido de la Consejería de Cultura y Turismo. El último año que aparecía era en dos mil diez, con una inversión de 1.500 euros por parte de la Consejería, y, como digo, llevamos tres ejercicios presupuestarios sin ninguna consignación. Y, claro, recortar de cero, pues nos parecía excesivamente contundente, ¿no?, esa afirmación.

Y luego, también, vinculaba el propio Director General la aprobación de ese plan a una autorización por parte de la Consejería de Hacienda, en el sentido de que el plan no iba a conllevar inversiones a mayores. Lo cierto es que finalmente, cuando sale aprobado el documento, vemos que hace una referencia -hablando en lo que se refiere al plan de etapas-, en el que dice que establece... "El Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas -esto lo leo textual- establece la necesidad de elaborar tres planes de actuación, cuyo desarrollo requerirá de una previsión temporal y económica para su ejecución, así como criterios para evaluar sus resultados. Por ello, se establece como referencia una previsión temporal no superior a los doce años, con previsión de acciones o proyectos concretos que no superarán los cuatro años".

Esa es nuestra... nuestra principal preocupación hoy, y eso es lo que nosotros hoy pretendemos que el Director General aclare, pues cuáles son esas previsiones en cuanto a calendario y a... y a aportaciones económicas para desarrollar las acciones que se deben ejecutar en ese espacio cultural.



Decía también... -un momento- sí, eso, que decía el... el Director General también en aquellas declaraciones del mes de mayo que, cuando finalmente se aprobara este Plan de Adecuación y Usos, tendríamos la autorización de Hacienda para desarrollar este capítulo inversor, por pequeño que sea, de... del Plan de Usos.

Nos gustaría también aprovechar este momento para hacer un reconocimiento a la persona que ocupa el cargo de Gerente -al señor Jesús Álvarez Courel- y reconocer a la Junta que ha sido un acierto este nombramiento; es una persona muy respetada en la Comarca del Bierzo, y confiamos en que su buen hacer pueda llevar, por fin, a buen término lo que durante mucho tiempo se lleva reclamando en la Comarca del Bierzo, y es que Las Médulas, ese Patrimonio de la Humanidad, brille con el esplendor que se merece y pueda realmente convertirse en un potente... en un potente eje de atracción turística que pueda servir para generar empleo en la comarca. Esperamos que... que se nos pueda aclarar estas cuestiones que planteamos, que, al margen de lo concreto que venía en... en la pregunta oral, creo que, por una cuestión de actualidad, son estas las respuestas que hoy esperamos y confiamos en que el Director General nos pueda dar respuesta a ello. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para una contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Buenos días a todas Sus Señorías. De nuevo comparezco con gusto en esta Comisión de Cultura y Turismo, y, en particular, para atender los requerimientos de la señora Marqués en relación al Bien de Interés Cultural y Patrimonio de la Humanidad de Las Médulas.

Quiero hacer una breve exposición de lo que ha sido el trabajo en relación a la puesta en marcha de este Plan de Adecuación y Uso, del órgano gestor al que usted se ha referido. Todo ello supone el resultado final de un trabajo intenso que desde el año dos mil diez estamos llevando a cabo en el paraje de Las Médulas; año en el que se procedió a la declaración de Las Médulas como Espacio Cultural -era el segundo espacio cultural después de los Yacimientos de Atapuerca-, y que se hizo esta... reconocimiento en base a su excepcional valor cultural y natural, y también en base a la necesidad de una atención preferente para su gestión y difusión, tal como dice la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Quiero también aprovechar para insistir en que nuestra política de intervención en el patrimonio y nuestra política de gestión y difusión de los bienes culturales ha querido utilizar, y así hemos tenido oportunidad, o he tenido oportunidad de manifestarlo en esta misma sala en diversas ocasiones, el que esta figura la hemos querido aplicar, hemos querido hacer una concreción de la ley... de las previsiones legales que son más genéricas, para basarla en la singularidad y relevancia de esos bienes culturales en búsqueda... en la búsqueda de una mejor gestión, de una gestión integral, orientada tanto a la protección, pero también al acrecentamiento y difusión de estos valores mediante la gestión sostenible del territorio en el que se encuentran estos bienes culturales extensos, como son Atapuerca y Las Médulas.



Digo esto porque tiene que ver también con esa finalidad que el Plan de Adecuación y Usos se propone, tanto para uno como para otro espacio, y... y yo creo que eso está en la base... quiero, con ello, fundamentar algunas de las cuestiones que me servirán para responder a sus preguntas.

En concreto, el inicio del procedimiento para la aprobación del Plan de Adecuación y Usos se realizó inmediatamente después de la declaración del espacio cultural –como sabe, y ya contesto a alguna de sus preguntas–. Efectivamente, aunque la ley prevé que sea en un plazo de dos meses desde la declaración, hay que tener en cuenta que Las Médulas es el primer... el segundo espacio cultural declarado en esta Comunidad –se estrenaba la figura legal– y también ha sido el primer espacio en contar con el Plan de Adecuación y Uso aprobado, antes incluso que en el caso de Atapuerca.

Quiero decir con ello que está siendo objeto de... también de estudio y programa piloto esta... este Plan de Adecuación y Uso. En el futuro lo que la ley prevé es que el trabajo en la declaración previa de un espacio cultural conlleve ya la redacción de aquellas determinaciones de ordenación, de adecuación y de uso que hagan posible que inmediatamente después de la declaración se pueda aprobar el plan de adecuación y uso. Pero esto no era posible en el caso de Atapuerca y de Las Médulas, puesto que se estrenaban con el reglamento recién aprobado y con la ley un poco más anteriormente aprobada.

A partir de ahí, pues, el Plan de Adecuación y Usos ya previó –aunque se acaba de aprobar– una serie de... en sus determinaciones técnicas, varias cosas: en primer lugar, los criterios, directrices y medidas de conservación; también los trabajos de mantenimiento y uso del espacio; y, sobre todo, se proponía en esta... en este documento algo que para nosotros es nuclear, es esencial al propio documento, que es la nueva fórmula de gestión, una innovación radical en los procedimientos de gestión del paraje, del monumento natural o del bien de interés cultural.

Por eso, el plan fundamentalmente atiende a constituir un instrumento de planificación, de desarrollo y de sostenibilidad en la gestión del espacio. Es por ello por lo que también resultaba imposible –y también quiero contestar con esto a alguna de sus preguntas– realizarlo en dos meses. Estamos hablando de un plan que se asemeja mucho más a lo que son los planes de ordenación territorial que la Consejería de Fomento o los órganos sectoriales que tienen a su cargo la ordenación de grandes territorios que realmente un plan de incentivación de inversiones puro y duro, puesto que, como su propio nombre indica, el plan es un plan de adecuación y usos del espacio.

Por lo tanto, todo ese conocimiento, ese diagnóstico, ese levantamiento de planimetría de ese conocimiento exhaustivo de todos los recursos que tenía... que tiene el bien de interés cultural, el espacio cultural, pues, conllevó un tiempo, que es el que ha llevado a tener en más plazo del previsto, es a lo que nos hemos dedicado –digamos– en estos dos años largos. Hay que también tener en cuenta que en poco más de un año y medio el plan estuvo... o menos de un año y medio, el plan estuvo, desde el punto de vista técnico, ya acabado, ¿eh?, y nosotros pudimos ponerlo en marcha, como yo he tenido ocasión de manifestar públicamente también, y como ahora repasaré.

Pero luego quedaba esa tramitación que hemos querido también llevar a cabo de contar tanto con los órganos sectoriales que intervienen con nosotros, desde el



punto de vista administrativo e institucional en Las Médulas (Ayuntamientos, Consejo Comarcal, Diputación, Consejería de Fomento), como con entidades públicas expertos... públicas y privadas, expertos como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para que nos dieran su parecer y su opinión respecto de esas determinaciones que en el plan se incluían. Todo esto es lo que ha llevado esa segunda fase de tramitación, hasta la aprobación de hace apenas una semana.

Queremos que el plan se convierta también, al ser el primero que se aprueba, en un documento de referencia para todas las Administraciones Públicas y particulares que intervengan a partir de ahora en este espacio. En aras de un principio de corresponsabilidad, deben adecuar sus actuaciones a las previsiones de este Plan de Adecuación y Usos.

Y por último, uno de los objetivos fundamentales que contenían estas determinaciones era también el constituir de instrumento de gestión en relación a lo que la Unesco, en su Artículo 108, prevé en las directrices operativas de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial para estos bienes protegidos. Pide que se establezcan mecanismos de control, y que... mecanismos que contribuyan también a reforzar el valor universal excepcional del bien.

Las propuestas concretas para este bien Patrimonio de la Humanidad, para el PAU de Las Médulas, han sido -como ya he podido avanzar, ¿no?- en concreto tres, que serían como los grandes temas estrella del Plan de Adecuación y Usos:

En primer lugar, la búsqueda de una coordinación en la gestión. La creación y puesta en marcha para ello de un órgano de gestión único, en el que estarían representadas todas las Administraciones e instituciones afectadas.

En segundo lugar, la racionalización del uso de las infraestructuras y equipamientos existentes, que el propio Plan en su diagnóstico, muy amplio, establece que son suficientes, incluso en algún momento el excesivo número de infraestructuras plantea que hay conflictos en el uso y en la coordinación de esos usos para hacer más eficiente al final el trato al visitante y la propia gestión del paraje.

Y en tercer lugar -esto además a corto, medio y largo plazo-, la propuesta de racionalización de las inversiones públicas, que requieren también una coordinación para volverla... para que sean más eficaces, en un espacio cultural en el que -como tendré oportunidad de especificar- también se ha invertido mucho dinero por parte de todas las Administraciones en los últimos quince años.

Respecto del contenido técnico y concreto del Plan de Adecuación y Usos, pues, lo conocen ustedes. Lo pueden consultar tanto en el portal de Patrimonio de la Consejería como en la... en el Boletín Oficial de la... Boletín de la Comunidad de Castilla y León, en el que ha sido publicado. No me... no quiero, de todos modos, dejar de detenerme en el apartado que para nosotros es el fundamental, el apartado e), que se titula "Normas, directrices y criterios generales para gestionar el espacio cultural". Se establecen allí unos principios generales de actuación que comprenden los objetivos del Plan, que es el principio de máxima información, de mínima intervención y la preservación de los valores visuales. Se regulan los criterios de actuación en los distintos aspectos: investigación científica, conservación, puesta en valor de los bienes culturales, medio natural, actividades agropecuarias, forestales y cinegéticas, información, promoción y equipamientos para la visita, la movilidad, la accesibilidad y el transporte.



Bueno, todo ello ha culminado, después de esa... esa segunda fase -que también ha sido larga- de consulta y de sometimiento a las... a consultas de instituciones, entre ellas la Consejería de Hacienda -como usted se refirió-, pues, a la... a la aprobación definitiva el pasado... el pasado Consejo de Gobierno. El pasado treinta de abril fue aprobado definitivamente esta... este Plan de Adecuación y Usos.

No quiero dejar de, en este momento, de hacer constar que, como ya informé públicamente, el Plan, sin embargo, fue desde el minuto uno -y con el respeto a esa tramitación final que todavía requería-, pero, como digo, desde el minuto uno de concluir su redacción técnica realizamos un despliegue, en colaboración con la Fundación Las Médulas y también con los Ayuntamientos de la zona, de algunas de las determinaciones, las que era posible llevar a cabo, en el bien de interés cultural, en el espacio cultural.

Esas actuaciones se han referido pues a todos estos aspectos: a la conservación, a la investigación y a la difusión. En concreto, en el año dos mil doce, se mantienen proyectos de investigación, apoyados por la Junta de Castilla y León, que realizan en este momento la Fundación Las Médulas y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se está elaborando una infraestructura ahí desde datos espaciales, en colaboración, en un proyecto de investigación patrocinado por el Ministerio... por el Estado con la empresa Cotesa y el... y -como digo- el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, una... un instrumento que va a ser muy novedoso, porque supone la primera infraestructura de datos espaciales según los requerimientos de la Unión Europea, pero además desde una valoración 3D que va a permitir también el apoyo a los instrumentos... apoyo al turismo y a las visitas, ¿no?

Durante el año, también desde ese punto de vista de la investigación, se ha participado en diversos foros internacionales, el IV Foro Juvenil Iberoamericano de Patrimonio Mundial, el Encuentro de Gestores de Patrimonio Mundial y el Congreso de Ciencia y Tecnología.

Otras... otras acciones que a lo largo del dos mil doce se llevaron a cabo con el marco del Plan de Adecuación y Usos fue las... fueron diversas actuaciones de conservación, el acondicionamiento de la Galería de Orellán, la limpieza de los yacimientos visitables de Borrenes, del Castrelín de San Juan de Paluezas y el Castro Metalúrgico de Orellán. También se ha procedido a la reposición de señales, banderolas, y se ha confeccionado una mesa interpretativa.

En lo que respecta a la difusión, pues se han realizado labores de promoción, información y señalización, tanto desde la propia Consejería de Cultura y Turismo como a través del Aula Arqueológica del Instituto de Estudios Bercianos, de... diversas actuaciones divulgativas en redes sociales, folletos, actividades didácticas, talleres escolares con familias y concursos infantiles.

Quizá la acción más importante -que no tiene que ver con estas tres de investigación, conservación y difusión, pero sí con la gestión- fue el nombramiento, en octubre de dos mil doce, del Gerente del espacio cultural, que, como usted ha reconocido, pues, recayó en una persona con suficiente conocimiento y experiencia de la comarca y del espacio cultural, Jesús Álvarez Courel. El Gerente ya ha mantenido diversas reuniones con los agentes locales de la zona. Además, ha contactado con empresas dedicadas a actividades turísticas para conocer su opinión sobre el funcionamiento del espacio cultural. Y también ha girado numerosas visitas técnicas a todas las infraestructuras del espacio cultural.



Como sabe, además, en diciembre firmamos un convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo y la Fundación Las Médulas, que va a dar lugar, ya para el año dos mil trece, y ya dentro de lo que es el despliegue del Plan de Adecuación y Usos en esos criterios generales y en esos apartados específicos, de un plan de trabajo para dos mil trece, que simplemente cito sus apartados -para no alargarme más-: conservación y mantenimiento en puntos determinados, señalización... mejora de la señalización y de los accesos, actuaciones de apoyo a la gestión de visitas. Aquí sí que me quiero detener en la... está prevista, a partir de una propuesta consensuada, la búsqueda de un único ente gestor para esas visitas a Las Médulas, la formalización administrativa, jurídica o por acuerdo de un único sistema de visitas para este año dos mil trece. Esto es lo que se ha propuesto dentro del Plan de Adecuación y Uso, y lo que los agentes que están en el órgano de gestión han acordado.

También se van a incentivar la... la consolidación y mejora de talleres didácticos para diferentes públicos, y también algunas actuaciones en torno a la investigación de Las Médulas, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por último, quiero recordarle, también, que todo este apoyo institucional, técnico y económico se ha materializado en la reciente asunción por parte de la Consejería de Cultura y Turismo de la presidencia de la Fundación Las Médulas, el nombramiento de Presidente de Honor en la persona de Luis del Olmo, al que hemos reconocido el impulso que ha dado a esta fundación.

Y también, y para mí es muy importante, la unificación administrativa y legal del órgano rector del monumento natural y consejo asesor del espacio cultural. Creo que esto es realmente un hito pionero, el que haya dos infraestructuras administrativas pertenecientes a dos órganos administrativos, dos Consejerías distintas; hemos conseguido, eso nos ha llevado tiempo, es otra de las contestaciones específicas a sus requerimientos. ¿Por qué se ha tardado en constituir este órgano? Pues porque para nosotros era más importante que se constituyera bien. Hemos ido directamente a la constitución del órgano único de Medio Ambiente y nosotros; y yo creo que esto va a ser muy útil para esa mejor coordinación, que es lo que proponía... y esa mayor eficiencia, que es lo que proponía el... el Plan de Adecuación y Uso. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Bien. Gracias, de nuevo, señora Presidenta. Bueno, nosotros la verdad es que, desde que... que se empezó a hablar de que Médulas podía llegar a ser espacio cultural, empezamos a... a reclamar prontitud en la tramitación de todo ese proceso. Desde que se empezó a hablar de eso hasta que, finalmente, desde que se inició la... ese expediente hasta que finalmente fue aprobado como espacio cultural pasó tiempo, pasaron años.

Nosotros somos conscientes de que, según iba... iba pasando el tiempo, se iba trabajando también en ese Plan de Adecuación y Usos, porque hay un documento



del año dos mil once que es prácticamente igual que el que ahora aparece con fecha de abril de dos mil trece, con lo cual, realmente, el texto y todo ese trabajo ingente al que usted hacía referencia estaba hecho ya en dos mil once.

Se habían dado pasos ya, se habían recogido aportaciones, se había hablado con las Juntas Vecinales, con los Ayuntamientos, con el Consejo Comarcal, y para nosotros había tres cuestiones fundamentales en la necesidad de la... de la aprobación con rapidez de ese plan, y era la coordinación de la gestión de ese espacio. Es verdad que era algo que en toda la comarca se venía reclamando, incluso por... por las asociaciones, o por las fundaciones, o por los distintos agentes que intervenían directamente en... en el espacio. Se venía reclamando esa... esa coordinación, que no... veíamos que se estaban dilapidando, ¿no?, los esfuerzos de unos y de otros y que no se recogía bien a los turistas y no se aprovechaba bien la... la demanda.

Nos parecía también fundamental, porque, según establece la propia normativa de la Junta de Castilla y León, ese plan de adecuación conlleva un calendario y unas inversiones, y nosotros llevábamos tiempo reclamando que hacían falta inversiones en Médulas; inversiones que no llegaban.

Yo sé que las comparaciones son odiosas, pero, como son datos objetivos, lo pongo sobre la mesa. Usted ha dicho que ha habido mucho dinero para... de inversiones públicas en Médulas.

Lo que la propia documentación de la Junta de Castilla y León dice es que, a lo largo de veinticuatro años, la Consejería competente en materia de cultura y turismo en veinticuatro años ha invertido 2.300.000 euros. Y, si juntamos a todas las Consejerías que han actuado, en veinticuatro años rondan los 10.000.000 de euros.

El otro espacio cultural que hay en nuestra Comunidad Autónoma, en el año dos mil diez –y hago esa referencia porque fue el último año que Médulas aparecía con una partida concreta, que, como digo, fue de 1.500 euros–, en ese... en ese año, el otro espacio cultural, solo en ese año, recibía 22 millones de euros. Quiero decir que, desde nuestro punto de vista –y esto es un sentimiento que no lo digo solo... no lo digo como... como Procuradora socialista, sino que lo digo como berciana, porque es un sentimiento compartido por... por bercianos de otros partidos políticos también–, es que la Junta de Castilla y León no apostaba de verdad, no... no incluía entre sus prioridades la puesta en valor real y el convertir ese... ese espacio en un auténtico producto turístico.

Por eso, nosotros reclamábamos esa celeridad en la puesta en marcha de... de este espacio cultural y de esa... y de ese plan. Y hoy lo que vemos, por su intervención primera, es que no... en realidad no nos hacía falta, porque hemos tenido un gerente antes de que se aprobara el plan; porque el señor Courel llega con esa responsabilidad... y usted hoy nos ha apuntado algunas gestiones que ya lleva haciendo desde el mes de enero.

Hemos visto que se podían unificar también, incluso, distintos órganos de distintas Consejerías sin la necesidad de este plan. Hemos visto que nos ha hablado de actuaciones que se han hecho en el espacio y de un dinero, de un convenio con la Fundación Las Médulas antes de que se aprobara el plan, pero no sabemos, no sabemos qué novedades, qué beneficios directos nos va a aportar el plan a partir de ahora. Porque, como digo, para nosotros era fundamental ese calendario y esas inversiones, y hoy queremos poder contar a la Comarca de El Bierzo que realmente va a haber eso, o si es que este plan en realidad es un fiasco.



Esa es la claridad que hoy le pido, señor Director General, para... para poder tener la seguridad de que lo que llevamos tiempo reclamando, porque considerábamos que era algo bueno para nuestra comarca, que era algo bueno para el conjunto de la Comunidad, porque cualquier cosa que sea buena para un patrimonio de la humanidad que esté en Castilla y León es bueno para el conjunto de la Comunidad, pues lo que queremos es tener la seguridad de... de que no es un fiasco y que va a servir para algo.

Porque, claro, nos hablaba de acondicionamiento de los castros, pero, por ejemplo, el Castrelín de San Juan de Paluezas, las actuaciones que se han hecho allí, primero, la mayoría de los visitantes no incluyen en su itinerario ese castrelín, está siendo expoliado cada poco tiempo, no hay medidas de seguridad, no... llegas allí y lo que ves es un paisaje bonito y poco más, no... Como digo, hay todavía muchas cosas que hacer en Médulas para que ese espacio brille con... con el lustro que desde nuestro punto de vista merece y, sobre todo, para que la iniciativa privada pueda ponerse a invertir también con la seguridad de que va a haber... va a haber viajeros, va a haber turistas que puedan acudir allí a lo largo de todo el año. Es imprescindible romper la estacionalidad, que se pueda aumentar la... la presencia de las personas que están en la comarca para aumentar las pernoctaciones, para que los establecimientos hosteleros puedan tener una viabilidad económica más segura. Todas esas cuestiones creemos que, con una inversión pública bien organizada, podrían, evidentemente, contribuir a todo eso. Es decir, que el esfuerzo inversor de la Administración Pública que redunde en -como decía yo en mi primera intervención- en generar empleo estable en la comarca, en generar riqueza.

Espero que en su segunda intervención pueda, pues, clarificar si vamos a tener o no dinero para llevar adelante las actuaciones que se recogen. Porque usted ha hablado de coordinación, de racionalización del uso de infraestructuras...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Ruego vaya concluyendo, Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

(Concluyo). ... y de las... Pero, claro, es que, en ese plan de etapas se habla de investigación, de conservación, de visitas y de algunas otras actuaciones que se recogen en ese extenso documento que, sin un solo euro, señor Director General, nos parece absolutamente imposible, ni siquiera, que pueda mantenerse al... al señor Courel en su puesto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Bueno, espero que el señor Courel no tema por su puesto de trabajo, entre otras cosas porque es funcionario y, que yo sepa, pues bueno, el estatuto del funcionario, pues, asegura, ¿no?, el mantenimiento del empleo de por



vida, allá donde uno esté. Con lo cual, no creo que el señor Courel esté preocupado. Otra cosa es que le guste más trabajar aquí o allí, y me consta que su actual puesto de trabajo lo desmpeña con la máxima satisfacción.

Hombre, señora Marqués, yo creo que... que deberían ustedes... y usted ser más optimista, porque realmente no... no deben pensar que el Plan de Adecuación y Usos va a ser un fiasco, ¿eh? Yo creo que... que no, nunca lo pensamos así; parece que nadie lo ha tomado así de todos los... incluso su propia formación política, ninguno de los Ayuntamientos ha criticado nada de este plan; no tenemos ninguna demanda respecto de que el plan esté mal orientado; con lo cual, sería usted la única que pensaría que el plan es un fiasco; y yo creo que tampoco, sinceramente, usted tampoco lo piensa.

Otra cosa es que usted espere del plan lo que el plan no puede dar, ¿eh? El plan no es un... una cartilla de banco para ver el dinero que va a tener Las Médulas los próximos años. Entre otras cuestiones, porque, como usted conoce -y no voy a detenerme en este punto-, el panorama en este momento de disponibilidad de los recursos públicos, pues es muy incierto, muy cambiante y muy... y lleno de enorme dificultad. Pero desde luego que el plan va a ser absolutamente beneficioso, de beneficios directos e indirectos para... para Las Médulas.

Usted ha hablado, ¿no?, de que lo que necesita Las Médulas -y usted lo reconocía, ¿no?- es la incentivación privada. Esa incentivación privada no... sí que viene siendo promovida y ayudada también por la Dirección General de Turismo -por toda la promoción directa que desde la Dirección General de Turismo se hace del paraje de Las Médulas, por las ayudas directas a proyectos turísticos que allí se están llevando a cabo-; por lo tanto, yo creo que son... también es la iniciativa privada, no la... no el mero recetario o mero elenco de inversiones públicas lo que han de esperar -lo que hemos de esperar todos- para incentivar más y para que... lograr que Las Médulas todavía sean más conocidas, más visitadas, y que se produzca una mayor creación de empleo. Pero, sobre todo, va a ser muy útil porque se va a conseguir una mayor sostenibilidad y una mayor eficiencia de los recursos públicos.

Claro, cuando usted, una y otra vez, me dice... bueno, pues me habla del Castrelín de San Juan de Paluezas, pues efectivamente, un yacimiento arqueológico siempre es difícil de explicar, sobre todo en el conjunto de unos cientos de yacimientos arqueológicos, como tiene el conjunto de Las Médulas. Pero, en fin, yo creo que ahí se está trabajando, podemos trabajar mejor, y, sobre todo, como usted acaba de mostrar, no se trata de hacer una gran inversión pública, sino de una cuestión de una gestión que habrá que hacer mejor por parte de quien realice esas visitas.

Pero, en fin, estamos hablando, en definitiva, de que el Plan de Adecuación y Uso es un plan técnico, de mejora, de coordinación. A mí me gustaría preguntarle, ¿no?, y, bueno, hoy ya no tenemos turno, ¿no?, pero cuáles son las inversiones que realmente se están demandando en Las Médulas respecto de la... cuáles son las infraestructuras que en este momento no hay, cuál es la actividad de conservación que en este momento no existe, cuál es esa carencia de dinero que está haciendo que Las Médulas se deterioren o que no estén suficientemente promovidas. Yo creo que, hombre, a tenor de... junto con su nota de prensa de hoy, pues aparece, también hoy -o no... el día cuatro, que fue antes de ayer-, que crecen un 16 % las visitas guiadas al paraje arqueológico de Las Médulas; si crecen, pues bueno, yo creo que algo se estará haciendo bien por parte de los públicos, de los privados... y parece que las



primeras... la primera puesta en marcha del Plan de Adecuación y Usos, pues está dando sus resultados, ¿no?

En fin, siempre podemos, señora Marqués, pues luego acudir al... al agravio, pues a la... en fin, León, además, pues es tierra fácil para hacer esto, y El Bierzo también; pero, hombre, yo me... yo le pediría también aquí un poquito de... de seriedad, ¿no?, y... Y, bueno, primero tengo que decirle, respecto de su comparación con Atapuerca, que los datos que usted da no son... no son ciertos; sí que los que... los que ha dado hoy, no los que da en prensa, donde dice que la Junta solo ha invertido en los últimos 24 años 2,3 millones de euros. Como usted misma ha reconocido, superan... -es lo que dice la... en *La Crónica de León* de hoy mismo, ¿eh?-. Bien, por eso, ¿eh? Pero, claro, las... el periódico dice lo que dice, ¿eh?, y... igual que ustedes me vienen aquí a pedir cuentas de lo que yo digo -se supone- en los periódicos, yo también le pido cuentas de lo que usted dice en los periódicos. Y, efectivamente, son más de 10 millones los que, a través, por ejemplo, del Plan de Dinamización Turística, pues... y entre otras muchas infraestructuras -también desde la Consejería de Presidencia-, se han llevado a cabo en el paraje; son más de 10 millones de euros los que tenemos constatados.

Luego le vuelvo a decir que no se trata... -y yo, esto, pues les pido un poquito de rigor; usted, además, es buena concedora de El Bierzo y de Las Médulas-. En fin, yo entiendo que en la... en la lucha política, pues se trate siempre de pedir más inversiones, que siempre queda bien pedir más inversiones para la propia casa; pero, aparte de que no son momentos para pedir inversiones por pedir inversiones, ¿eh?, todos tenemos que hacer -y todos los que somos responsables públicos- un ejercicio de responsabilidad en el empleo de los recursos públicos -y de solidaridad-, pues también, desde el punto de vista técnico, hay que ver qué necesitan Las Médulas.

No se trata de pedir por pedir. El agravio es fácil arma... fácil argumento político, pero casi siempre es falso. Y yo le digo: también podríamos comparar lo que ha sido invertido en el yacimiento de Las Médulas en los últimos años -propiedades en los yacimientos- frente a lo que hemos invertido en los yacimientos de las... en lo que ha sido la inversión en el yacimiento de Atapuerca -no en los... infraestructuras de Burgos, en los centros de recepción, sino en la trinchera del ferrocarril y en los yacimientos propiamente dichos- frente a lo que hemos invertido -estamos...- en Las Médulas, en los yacimientos de Las Médulas: prácticamente duplica la inversión en Las Médulas; estamos hablando de esos 2,3 millones de euros frente a los 1,5 aproximadamente invertidos en el yacimiento de Atapuerca. En fin, yo también, por lo tanto, podría agravarme porque Burgos es peor tratada que Las Médulas. Es fácil buscar recetas para agravarse, pero lo que tenemos que hacer es trabajar juntos.

Yo creo que estamos todos de enhorabuena por la aprobación de este plan. Yo les invito que sigan, como están haciéndolo, a colaborar desde el... su presencia del Partido en las distintas instituciones públicas en este... en esta nueva andadura de Las Médulas. Y estoy seguro que la mayor eficiencia... estamos hablando... -perdón, no quiero dejar de dar este dato, ¿no?- un paraje que tiene cinco centros de recepción -cinco-; uno de ellos cerrado, pedido por un Ayuntamiento de su partido, que no sé muy bien, al final, qué... esa casa romana, o esa *domus*, ¿eh?, hecha con una inversión de más de 1.000.000 de euros, financiada por el Estado,



que en este momento no se sabe muy bien cuál es su función -ya digo, permanece cerrado-. Lo que yo creo que tenemos que hacer es rentabilizar esos otros centros de recepción, ver a qué dedicamos cada centro, ver cómo organizamos mejor las visitas, cómo enseñamos mejor a los turistas; y en eso estamos. Muchas gracias -me está mirando ya la Presidenta-.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Pues damos paso al segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

POC/000727

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral número 727, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Esther Pérez Pérez, relativa a restauración del castillo de Monteagudo de las Vicarías, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 207, de veinticinco de marzo de dos mil trece”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Agradecer hoy aquí la presencia del Director General de Patrimonio para... bueno, pues intentar solucionar o... o poner alguna solución al problema que traemos hoy aquí desde... desde Soria.

Monteagudo de las Vicarías es una localidad soriana que cuenta con un castillo-palacio de estilo gótico renacentista... renacentista, que data de los siglos XV y XVI, que fue declarado Bien de Interés Cultural en el año mil novecientos cuarenta y nueve.

Fue este un castillo de gran importancia estratégica -como seguro el Director General conoce- por las luchas de... que enfrentaron a aragoneses y castellanos por la determinación de la Raya o frontera entre ambos reinos en el siglo XV.

El castillo ha contado con restauraciones en alguna de sus partes, como las almenas, los arcos apuntados de las... de las dos puertas o la doble galería de arcos del siglo XVI de un patio interior. Patio interior que, según las palabras de la Alcaldesa en julio de dos mil doce, no podía visitarse a causa del riesgo de desprendimientos. Y esto es precisamente la razón, muy clara, de la... de la pregunta a la Junta de Castilla y León por parte del Grupo Socialista en el día de hoy. Porque, ya le digo, el pasado julio la Alcaldesa de la localidad alertaba sobre la caída de las piedras desde la torre del homenaje; hechos que derivaron en la decisión de vallar el entorno del castilla... del castillo, y, como decía antes, impedir la visita en el interior del propio castillo.



Ocho meses después, la primera edil vuelve a decir lo mismo; es decir, en marzo –el pasado marzo, hace mes y medio–, la Alcaldesa de la localidad informaba que la situación sigue siendo la misma al del pasado... al del pasado julio, con alguna que otra visita por parte de los técnicos de... de la Junta de Castilla y León para ver cómo estaban las... cómo estaban esos desprendimientos, esas grietas que sufría el propio castillo. Y eso es precisamente lo que hoy venimos aquí a... a solicitarle al... al señor Director General. Es ¿qué resultado ha dado esos... esas visitas de los técnicos de la Junta de Castilla y León? Y sobre todo, y ante todo, ¿cuál van a ser las actuaciones que va a realizar la Junta de Castilla y León con referencia al castillo de Monteagudo de las Vicarías? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para una contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Muchas gracias, Presidenta. Sí. Como usted afirma, pues el castillo –denominado Castillo de Altamira– de la localidad de Monteagudo de las Vicarías, en este momento, pues es objeto de atención por parte no solo del Ayuntamiento, sino también de la propia Consejería y de la Dirección General, en base a su mal estado; y, en ese sentido, pues se llevan realizando distintas acciones de vigilancia y de informes periódicos, ¿no?

El castillo, como saben, es propiedad del Ayuntamiento, aunque también es copropietaria... son... una familia particular. Ha sido este castillo objeto de numerosas intervenciones por parte de la Consejería y Turismo, ya desde los años... finales de los años ochenta, hasta la última gran intervención, año dos mil cinco, en el que se han acometido diversas actuaciones de consolidación. Estamos hablando de unas inversiones en este castillo de más de un millón de euros en total, ¿eh? Quiero decirle que pocos castillos en Castilla y León han tenido una inversión tan fuerte como ha tenido este castillo.

Sin embargo, pues, como sabe –y estoy de acuerdo con usted–, nos preocupa; es preocupante la situación de consolidación física de este... de este... de esta fortaleza, entre otras cosas, porque sufrió procesos de deterioro graves desde los años noventa debido a la falta de consolidación de la propio... del propio roquedo, de la propia peña en la que está ubicado este castillo. En los años noventa precisamente las actuaciones fueron destinadas a realizar estudios geotécnicos, evaluaciones de la composición del terreno y una constante inspección de los movimientos de la torre que proporcionaron un diagnóstico bastante preciso del estado real del monumento, de las causas que estaban dando al traste con la solidez de las fábricas. Y llevó a esa gran intervención de la Consejería, de una obra de emergencia, que se realizó, sobre todo, fuera del monumento, en lo que es la base rocosa del mismo. Se establecieron unas medidas de emergencia para lo que es la parte propiamente monumental, la parte propiamente de fábrica del castillo, mediante el zunchado y el rejunte de algunas de las fábricas para evitar una degradación del mismo. Pero sobre todo se... se arregló lo que era la causa de los desperfectos que el castillo tenía, que era la base movable, movida, sobre la que se asentaba.



Quiero decirle que, bueno, desde entonces ha habido un constante... una constante vigilancia, con numerosísimos informes técnicos por parte de la... Servicio Territorial de Cultura de Soria. El Ayuntamiento ha solicitado también en numerosas ocasiones... ha pedido, ha solicitado ayuda, tanto para el diagnóstico, para la revisión del estado de esas fábricas que en este momento permanecen zunchadas, permanecen con medidas de emergencia. Y también, y últimamente, ha pedido una autorización, que la Comisión de Patrimonio ha dado en el mes de marzo, para una actuación también de emergencia en algunas de las fábricas que ejecuta el propio Ayuntamiento; se trata del rejunto de las fábricas para evitar algunos desprendimientos.

En definitiva, bueno, pues, como le digo, las últimas visitas de los técnicos han sido también en el mes de enero de este año. Y a nosotros, como usted bien dice, nos preocupa, como le preocupa a usted y nos... y le preocupa al Ayuntamiento, el estado de las fábricas, que aunque han conseguido... hemos conseguido consolidar en base a esa enorme inversión y esa actuación, pues, realmente... bueno, pues atípica, ¿no?, de consolidar la peña, en una actuación más propia de una Consejería de Fomento o de... o de Medio Ambiente. Sin embargo, ahora mismo es también urgente, yo lo reconozco, pues la actuación en las fábricas para poder consolidar las mismas y renovar las medidas de emergencia que se pusieron. Vamos a... estamos estudiando la actuación de emergencia para que en los próximos meses, como mucho, podamos actuar en... con este objetivo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señor Director General. Pero sorprende -permítame que se lo diga- en esta ocasión que necesite usted de los dos turnos para contestarme a la misma pregunta, porque no me ha contestado a ninguna de las dos que yo le he hecho. Una, le he preguntado cuáles eran los... el resultado de los informes de los técnicos. No me ha contestado, me ha dicho lo mismo que yo le he dicho a usted, es decir, que estuvieron el pasado enero. Eso ya lo sabíamos, ya lo había dicho yo. Pero no... no me dice cuál ha sido el resultado de esos informes. Y, sobre todo, la segunda, y más importante: cuáles son las... las actuaciones. Supongo que en esta segunda... en la primera, bueno, pues, permítame... permítame decírselo, pues prácticamente ha repetido lo mismo que he dicho yo. Pero... entonces, en esta segunda, espero que me diga cuáles van a ser.

Porque, claro, me dice usted -y estamos de acuerdo en esto- que la... que hay que hacer una actuación urgente, pero no me ha dicho cuál. No sé si me explico. Es decir, usted en esta primera me dice que va a ser una actuación urgente y que lo están mirando, lo cual sorprende porque la fecha de la "denuncia"... -entre comillas, ¿eh? por llamarle la de la denuncia- sino la... en el que se informa del desprendimiento es de mediados de julio. Usted hoy aquí ha reconocido que hay que hacer una actuación urgente. Yo también sé que el castillo es un 75 % del Ayuntamiento, un 25% de... de particulares. Pero, bueno, yo creo que no... que no habrá que volvernos a remitir a la Ley de Patrimonio, de dos mil dos, en el que dice que la



Junta... las competencias en patrimonio, todas estas cosas. Y que, alguna vez, en alguna sentencia judicial ya le han dicho a ustedes, ¿no?, en el sentido de quién es el responsable de... del patrimonio de esta Comunidad.

Y desde luego, claro, lo que me sorprende -permítame, ¿eh?, solo... solo un par de cosas- es que si hay que hacer una actuación urgente, si hay que hacer una actuación urgente, cómo manda usted a los técnicos en el mes de enero, desde el mes de julio. Esto es lo que, desde luego, a mí me sorprende. Es decir, que... que haya una serie de desprendimientos, y desde el Ayuntamiento... -y hoy usted aquí no lo ha dicho- a los técnicos de... los técnicos de la Junta vayan en el... en el mes de enero a... al castillo de Monteagudo de las Vicarías.

Y, luego, les recuerdo que es que estamos en mayo de dos mil trece, hoy es seis de mayo de dos mil trece. Le hablo de mediados de julio. Y hoy usted aquí, hoy usted aquí ha dicho que la actuación tiene que ser una actuación urgente. Yo, si me podría definir lo que es urgencia para ustedes en un caso como este. O sea, un caso de desprendimientos de, en este caso, un castillo, pero al final un bien del patrimonio de esta Comunidad, y todavía ustedes están investigando cuál va a ser la... la actuación.

Claro, a nosotros lo que nos preocupa -como, desde luego, dejamos constancia en esta Comisión- es cuando los hechos no son urgentes. Porque, claro, se dilata en el tiempo, y en el tiempo, y en el tiempo. Porque estamos viendo que si algo urgente todavía ustedes no han tomado ni una determinación, que me acaba usted de decir ahora mismo -por eso le digo que no me ha contestado a la pregunta- que están valorando qué van a hacer en los próximos meses, ha dicho, con unos desprendimientos... un castillo que se encuentra en la actualidad vallado y que no... no se puede acceder al interior, eso es lo que, desde luego, a nosotros nos... nos sorprende.

Por eso hoy veníamos a ver cuáles iban a ser las medidas, pero las medidas concretas, claro; porque si lo que desde la Junta de Castilla y León, después de julio de dos mil doce, julio de dos mil doce, se nos está diciendo que necesitan más meses para estudiar cuáles van a ser, hombre, yo -entre comillas- "hubiera entendido"... -y digo entre comillas porque era lo que esperaba- hubiera entendido que hubiera dicho "mire, las... las actuaciones que hay que desarrollar son: estas, estas y estas, pero ahora mismo, por imposibilidad económica, imposibilidad de otro tipo, no se pueden llevar a cabo". Pero que a estas alturas, casi un año después, casi un año después lo que no sepamos es cuáles son las actuaciones, por lo menos -y a la espera de su segunda intervención- es lo que nos ha dejado en esta primera intervención. Por eso le digo que no nos ha contestado, ha dicho "veremos a ver en los próximos... en los próximos meses". De ahí, de ahí mi sorpresa.

Hombre, yo sí le... yo sí le pediría, porque estoy de acuerdo con usted, es uno de los... es uno de los monumentos, es uno de los castillos que ha sufrido una serie de... de reconstrucciones, una serie de rehabilitaciones en estos últimos años, es uno de los castillos que... que, desde luego, está mejor conservado en toda Soria, y que yo creo que no merece que a estas... después de todo ese dinero invertido, a estas alturas, bueno, pues esté cerrada la visita, cerrada la visita al interior y vallada la del exterior, por culpa de, a día de hoy, y después de julio, no sabemos... sí sabemos más o menos qué, pero no sabemos cuál va a ser la actuación. Eso es lo que le... le... le pedía. A ver si en esta segunda intervención tenemos más suerte. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta. Pues yo creo que no... que no va a tener suerte, porque diga lo que diga, a usted le da igual. Usted dice que no le contesto, entonces es un *a priori* por su parte que... que soy incapaz de superar. Hombre, yo no soy un buen parlamentario, ¿eh?, se lo reconozco. Pero, en fin, en redacción y lengua y literatura sacaba mi notilla, ¿eh?, y entonces yo creo que intento hablar en castellano y hablar que se me entienda, hacer que se me entienda cuando me expreso, ¿no? Entonces, hombre, decir que no le he contestado ni... ni sobre las acciones de la Junta, ni qué vamos a hacer, ni... Pues, en fin, se lo vuelvo a decir, y yo más claro... se lo puedo decir más alto pero no más claro, qué es lo que... que es una retórica también que se utiliza, ¿no?

A ver, usted dice cosas que... bueno, pues que se contestan por sí solas, ¿no? Un informe técnico, pues depende del alcance técnico que tenga, y sobre el bien sobre el que se efectúe, puede ser necesario realizarlo todas las semanas, todos los meses o todos los años. Depende, ¿no? Hombre, un informe que se ha evaluado, o se ha evacuado en el mes de junio de dos mil doce y que vuelve a ser revisado en enero de dos mil trece sobre un bien, como es el castillo, que tiene cientos de siglos... cientos de años, perdón, de existencia, pues hombre, ¿eh?, creo que tampoco es tan exagerado, ¿no? Creo que es una suficiente y conveniente vigilancia de un monumento que, por otra parte, está consolidado en lo que fue el peligro de su base. Lo que nos preocupa ahora, como le digo, son las fábricas, y lo que se revisa periódicamente son las medidas que se llevaron a cabo de emergencia sobre esas fábricas en el año dos mil cinco.

Bueno, a partir de ahí, usted, pues, como siempre, pues me habla de competencias. Ya me gustaría a mí que las competencias que la ley nos otorga nos... a la vez e inmediatamente nos otorgaran tanto los dictámenes técnicos del estado de los 1.800 bienes de interés cultural de la Comunidad como los recursos económicos para poder llevar a cabo sobre bienes públicos y privados todas las acciones necesarias para tenerlos como un pincel, si se me permite la expresión. Pero esto no es así. Usted sabe que tenemos... en esto consiste precisamente la gestión, el gobierno. Y claro, yo creo que, pues esto debería también usted solicitar estas intervenciones con un cierto... mayor grado de responsabilidad, ¿no?, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista técnico.

Yo le vuelvo a contestar -luego hablamos del tema económico-, desde el punto de vista técnico, como le digo, creo que se lo he... no... puedo trasladarle, si quiere, los... multitud de informes técnicos que hay, pero vamos, creo que la Consejera... -perdón- la Presidenta... -ya que me has nombrado Director de Turismo, pues yo te nombro Consejera ahora mismo- digo que la Presidenta me puede llamar la atención, pero ya le he dicho que, una vez consolidada la base rocosa sobre la que está el castillo, ahora mismo los problemas están en la consolidación de las fábricas, especialmente en la de la torre del homenaje, que, aunque ha sido zunchada, pero bueno, el estado de los zunchos metálicos que se pusieron en el año dos mil cinco,



pues con el paso del tiempo se van oxidando y se han observado nuevas grietas, que son las que se van vigilando progresivamente. En fin, podemos extendernos en estas cuestiones técnicas. Necesita una consolidación, las fábricas, especialmente la torre del homenaje –esto es lo que le... le he comentado–, así como la renovación de las medidas de emergencia, los zunchados metálicos que se hicieron en esa obra del año dos mil cinco. Mejor no se lo puedo explicar, creo que esto es lo mismo que he dicho antes.

Y respecto de cuándo se van a hacer o qué vamos a hacer. Pues lo que... también le vuelvo a comentar, nuestra intención es precisamente acometer estas... estas deficiencias, pero acometerlas desde la posibilidad económica y técnica. No es que estemos pensando a ver qué hacemos desde el punto de vista técnico, ya los informes técnicos están ahí. Hay que ver, una vez que... pero, realmente... pero la cuestión realmente es compleja, ¿eh?, hay que ver si se arremontan definitivamente las fábricas, pero eso tiene un costo; si se sustituyen los zunchados, eso tiene otro costo. Y eso es lo que se está valorando en este momento.

Claro, usted hace poco en esta misma sede me pedía, ¿no?, pues la inversión entre al Ayuntamiento de Soria y nosotros de 1.000.000 de euros en la Iglesia de San Nicolás, que ni es un castillo, ni está en este momento necesitada, ni se está cayendo, ni... Ahora, pues creo que debería aclararse un poco, porque realmente nuestro problema –como puede usted entender– en este momento es la disponibilidad presupuestaria para acometer todas las actuaciones, incluidas las de emergencia que tenemos que acometer.

También la Administración requiere en estos momentos sus mecanismos de... mucho... muy rigurosos para justificar aquellas emergencias en las zonas de los inmuebles donde solamente está justificada y no en otros. También la Administración, los mecanismos de fiscalización y asesoría jurídica nos requieren un control exhaustivo de... cuando intervenimos en un bien privado con qué título lo hacemos y... y cuál es la colaboración de ese particular. En fin, estas son las cuestiones que estamos barajando.

En el marco de todas estas... criterios, de todas estas prioridades que le he comentado, y en nuestro interés en intervenir cuanto antes, pues actuaremos cuanto antes podamos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Agradecemos a don Enrique Saiz, Director General de Patrimonio –ahora sí– su presencia en esta Comisión y las aclaraciones dadas. Esperando contar pronto con su presencia, muchas gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL (SEÑOR SAIZ MARTÍN):

Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues continuamos con el tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

**POC/000605****LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: “**Pregunta para respuesta Oral en Comisión número 605, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña María Mercedes Martín Juárez, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha la tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 191, de trece de febrero de dos mil trece**».

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Damos la bienvenida a don Javier Ramírez Utrilla, Director General de Turismo. Y para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenos días. Bienvenido una vez más, señor Director General. La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre define a la tarjeta turística como una tarjeta basada en tecnología *chip* que permite, dentro de un periodo estipulado, el libre acceso a los turistas a toda la oferta cultural y de ocio de una ciudad (museos, monumentos, iglesias, palacios, autobuses, etcétera) y acceder a descuentos en diferentes establecimientos (como restaurantes, hoteles, tiendas, etcétera). El objetivo es ofrecer al turista la comodidad y seguridad de adquirir de manera anticipada la oferta de la ciudad para que, posteriormente, tenga la libertad de utilizarla de acuerdo a sus necesidades y/o preferencias.

Muchos destinos de España tienen sus propias tarjetas de turismo, que dan acceso a una amplia gama de servicios y descuentos, que dan un uso ilimitado del transporte público, la admisión a museos e incluso ofrecen descuentos en espectáculos y compras. Además, este tipo de tarjeta puede ser utilizado en otro tipo de aplicaciones de prepago, control de accesos, fidelización, máquinas *vending*. Hasta aquí, la definición que hace la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre sobre la tarjeta turística.

Labor de Oposición es controlar y fiscalizar la acción del Gobierno, y, en ese sentido, resulta muy útil la memoria. La memoria de estas Cortes es el Diario de Sesiones, sobre las diversas actuaciones parlamentarias, ya sea en Pleno o en Comisión. Y me va a permitir que me refiera en diversas ocasiones a lo largo de esta primera intervención en el Diario de Sesiones para hacer la Pregunta Oral 526, que fue calificada –quiero recordar– por la Mesa de las Cortes el ocho de noviembre de dos mil doce, y, concluido el periodo de sesiones, vuelta a calificar el cuatro de febrero de este año.

Y, yendo al Diario de Sesiones, le quiero recordar que en la presentación del programa de gobierno de la Consejería de Cultura y Turismo, el ya lejano dieciocho de septiembre de dos mil siete, la entonces Consejera adquirió el siguiente compromiso: “Pondremos en marcha la tarjeta de compra de servicios turísticos de Castilla y León, a través de las tarjetas de crédito existentes en el mercado, con el objetivo de fidelizar a quienes visitan nuestra Comunidad”.



Al mismo tiempo parecía que este compromiso se iba a extender también al turismo idiomático, por lo que entonces era el Plan del Español, del que están ustedes en la segunda edición. La Consejera declaró también entonces que: “En lo que se refiere al turismo idiomático, trabajaremos en el desarrollo de todas las potencialidades que ofrece el Plan del Español para Extranjeros, tratando de conjugar el... el aprendizaje del idioma con el disfrute del ocio, y poniendo a disposición de todos los estudiantes de español la tarjeta de servicios culturales y turísticos, para facilitar su acceso a estos servicios”.

En el Pleno del once de mayo de dos mil nueve de estas Cortes realizábamos una pregunta oral a la Consejera sobre la crisis del sector turístico en la Comunidad, donde salió a relucir el Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León 2009-2013. Y entonces afirmábamos lo siguiente: “El Plan de Turismo al que usted alude sanciona la defunción de tres proyectos estrella, se han volatizado: ya no está aquí la Oficina de Congresos que prometía el señor Presidente; ya no está la tarjeta de servicios que usted prometía; ya no está, se ha volatizado también, aquello que iba a ser un revulsivo cultural. ¿Sabe usted de qué hablo?, ¿sabe usted de qué hablo, señora Consejera? Pues se lo voy a decir: el Museo Regional de la Fotografía de Segovia. Todo eso se ha volatizado”. Como ve, estoy fundamentando esta intervención en el Diario de Sesiones.

El treinta de octubre de dos mil nueve, en la presentación del Proyecto de Presupuestos para dos mil diez correspondiente a la Consejería de Cultura y Turismo, volvimos a interrogar a la Consejera por la tarjeta de servicios turísticos de la siguiente manera: “Por cierto, y a propósito de su compromiso de dieciocho de septiembre de dos mil ocho, ¿qué fue de la tarjeta de servicios culturales y turísticos –estamos en su tercer presupuesto, señora Consejera–, tarjeta que se iba a poner a disposición de los estudiantes de español para facilitar su acceso a estos servicios?”.

Y más adelante, en esa misma sesión, le preguntaba también:

“Lo mismo le podría recordar respecto a otro compromiso que solo usted ha roto: la puesta en marcha de la tarjeta de compras de servicios turísticos de Castilla y León. Le vuelvo a hacer la pregunta que le he hecho en varias ocasiones, y que hasta ahora nunca me ha contestado, a ver si hoy suena la flauta y la escuchamos. ¿*Ubi sunt?* O, en román paladino, ¿dónde está?”.

Bueno, esto –como ve– todo está sacado del Diario de Sesiones, y como han pasado varios años y hemos observado que hay ciudades que sí tienen esta tarjeta de servicios turísticos, pero no la tiene la Comunidad, la de Castilla y León –ustedes ahora, estos días, han anunciado una tarjeta turística para Las Edades del Hombre en Arévalo, que quieren hacer extensiva a la provincia de Ávila–, nos retomamos al origen, y el origen es el compromiso de la Junta de Castilla y León para hacer la tarjeta de servicios turísticos de la Comunidad.

Por eso, yo le quiero preguntar a usted, señor Director General –en tanto en cuanto es usted heredero de las políticas turísticas de los respectivos Gobiernos que han regido esta Comunidad en los últimos años–, y la pregunta es la siguiente: ¿cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León, conforme al compromiso realizado en dos mil siete, no ha puesto en marcha la tarjeta de compras de servicios turísticos de Castilla y León, a través de las tarjetas de crédito existentes en el mercado, con el objetivo de fidelizar a aquellos que visitan nuestra Comunidad?



Esa es la pregunta y espero su respuesta, señor Director General. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues, muchas gracias. Para una contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, Señoría. Quiero agradecerle, en primer lugar, este repaso histórico que ha hecho en base al diario oficial de sesiones, que sin duda nos hace refrescar y nos hace recordar las distintas comparecencias que usted ha citado en relación a esta tarjeta turística, empezando por la primera, que se remonta al año dos mil siete.

Coincidirá en este sentido conmigo –espero– que la situación y el contexto económico, el contexto turístico y el contexto presupuestario no tiene nada que ver en el dos mil siete con el que tenemos actualmente, en el año dos mil trece. Por eso, me va a permitir que sea lo más claro posible, para evitar interpretaciones ni confusiones en este sentido, y informarle que no se han realizado estas tarjetas turísticas principalmente por motivos de propia estrategia turística; en segundo lugar, por los cambios y por la diferencia y por las transformaciones que ha habido en relación al panorama y al escenario –insisto– presupuestario, económico, turístico en el año dos mil siete en que fue anunciado; y, en tercer lugar, porque se considera que para el cumplimiento de los objetivos fundamentales de esta tarjeta, en relación al... a la comercialización, al apoyo a la comercialización de productos turísticos y a la fidelización del cliente, del turista en el destino Castilla y León, se están realizando otro tipo de actuaciones que se consideran más eficaces.

Por tanto, creo que es evidente –y todos sabemos– que el sector turístico es un sector muy cambiante, muy dinámico, que ha evolucionado desde el punto de vista de la demanda hacia un turista experiencial, que quiere interactuar con el destino, y que... y que también ha variado enormemente en los últimos años sus hábitos de consumo, y también en la forma de comprar, y eso obliga a que tanto la oferta, tanto los empresarios como las Administraciones Públicas, tengan que adaptar sus estrategias a estos cambios, que, precisamente, es lo que hace la Administración de la Comunidad de Castilla y León a través de su estrategia y a través de su política turística.

Dicho de otras... en otras palabras, el sector turístico de hace unos años no tiene nada que ver con el sector turístico actual; ha habido modificaciones fundamentales y ha habido cambios fundamentales en un sector que evoluciona muy rápido –probablemente de los sectores que evolucionan más rápidos de nuestra economía–, que se transforma con un gran dinamismo y que presenta variaciones fundamentales en términos de las formas de promoción turística, de la forma de comercializar los productos turísticos, de los canales de venta, del desarrollo de plataformas *on-line*, de los propios hábitos de compra de los consumidores, de las propias motivaciones de los turistas o de los propios, en general, hábitos de consumo en este sector.



Por tanto, no podemos trasladar sin más el escenario que teníamos en dos mil siete, lo que en un momento dado y lo que en un escenario determinado puede ser una herramienta positiva no tiene por qué serlo necesariamente trascurridos estos años y con unos cambios tan importantes como los que les acabo de expresar.

Por eso, nosotros, desde la Junta de Castilla y León, estamos desarrollando una estrategia, una política turística que va muy en la línea de impulsar esa comercialización, apoyar al empresario turístico, colaborar con el sector privado para la elaboración del producto, para el apoyo a la comercialización, y también para impulsar la coordinación institucional entre Administraciones.

Nuestra política turística se basa en una serie de ejes estratégicos que consideramos esenciales para mantener nuestra posición de liderazgo en turismo interior.

Estas bases nos aseguran el desarrollo turístico en nuestra Comunidad y favorecen la rentabilidad económica de nuestro tejido empresarial.

Con estos objetivos, estamos desarrollando una estrategia turística a lo largo de esta legislatura que pasa por un fuerte impulso a acciones de apoyo a la comercialización –como le decía–, de internacionalización que mejore los actuales niveles de demanda turística extranjera, y, en ambos casos, en ambos planteamientos, se necesita necesariamente de la concurrencia del sector público, y, por tanto, la colaboración público-privada como uno de nuestros ejes fundamentales que afecta a todas las actuaciones.

Y esta etapa de colaboración con los empresarios nos ha permitido desarrollar una estrategia de apoyo a la comercialización turística por medio de numerosas acciones y encuentros comerciales, que se están desarrollando con el objetivo de impulsar esa comercialización, porque se consideran acciones que pueden tener una mayor eficacia para el cumplimiento de los objetivos de la tarjeta turística.

Esas acciones nos han permitido en el pasado año movilizar a un total de ciento siete operadores nacionales e internacionales y a quinientas ocho empresas del sector. Además, hemos desarrollado un proceso de reestructuración de toda nuestra oferta turística en producto comercializable, diseñando, en función de criterios de demanda del mercado, y al margen de criterios territoriales, productos turísticos en base a la segmentación de demanda que se ha hecho por motivaciones turísticas.

Del mismo modo, se está haciendo un esfuerzo importante en materia de internacionalización sobre la base de nuestras principales referencias turísticas internacionales, que ya anunció la propia Consejera de Cultura y Turismo en su comparecencia de legislatura, y que no son otras que el Camino de Santiago, la Ruta del Duero, el aprendizaje del español, y los bienes y ciudades patrimonio de la humanidad.

También hemos comenzado a crear producto turístico en colaboración con el resto de Comunidades Autónomas de interior para buscar productos compartibles, para buscar productos únicos que nos puedan servir para, en coordinación con el Ministerio, en coordinación con Turespaña, impulsar la imagen del turismo interior en el extranjero y que la imagen de la oferta turística de España en los mercados internacionales no se identifique únicamente con el modelo turístico de sol y playa, sino que se tenga en cuenta también los recursos de turismo interior y la oferta de turismo interior, en coordinación con el resto de Comunidades Autónomas, como se ha hecho a través de esta labor de coordinación y de... y de impulso y de... y de liderazgo –si me permite decirlo– por parte de la Consejería en relación a... al resto de Comunidades Autónomas de interior.



Y toda esta estrategia se traduce en acciones concretas, en acciones específicas, entre las que me gustaría citar el Plan de Marketing Turístico, presentado en la pasada edición de la feria Intur, en el que se recogen acciones y actuaciones a desarrollar en materia de promoción para los años dos mil trece y dos mil catorce.

En dicho documento, se pone el foco en la comercialización, la internacionalización y la diferenciación como ejes transversales del plan.

No me voy a extender mucho más en el contenido del plan, pero sí que me gustaría citar algunas acciones concretas que van en la línea de conseguir esa mayor comercialización y de conseguir esa fidelización del turista como objetivos también de esa tarjeta turística.

Me estoy refiriendo al pasaporte patrón, que se diseñó para comercializar Castilla y León y conseguir fidelizar a los turistas que ya nos visitan.

Me estoy refiriendo a la tarjeta de museos de Castilla y León, que ofrece descuentos en la visita a los cuatro museos regionales de Castilla y León: el Museo de la Evolución Humana, en Burgos; el Museo de la Siderurgia y la Minería, en Sabero –en León–; el Museo Etnográfico, en Zamora; y el Musac, también en León.

También me estoy refiriendo a nuestros canales turísticos, tan importantes como son los que se están desarrollando en materia de redes sociales, tanto en nuestros perfiles de Facebook y Twitter, que se encuentran –permítame que se lo aclare también– entre los más activos en su categoría, no solamente en Castilla y León, sino en el conjunto de... de la nación, en España.

También, nuestra página web, que además estamos modificando para integrar recursos culturales y turísticos de una forma conjunta, para hacer de la cultura un recurso turístico, y también para hacer del turismo un impulso para nuestros recursos culturales, y que permita, además, interactuar más activamente con nuestros visitantes.

Sin duda, también mencionar como uno de los instrumentos fundamentales para apoyar la comercialización y para poner en contacto a los compradores y a los vendedores turísticos, a la oferta y a la demanda, y a poner en contacto a nuestros empresarios con los principales canales de venta, los mercados de contratación turística, que tienen como objetivo esa interlocución comercial, de cara a conseguir esos contactos para la venta de producto turístico de Castilla y León.

Podría añadirle el ejemplo del *stand* empresarial que tuvimos en la Feria Fitur –es la primera vez que se hace, y hemos querido separar lo que era la parte más institucional, de la Junta de Castilla y León, con la parte más comercial, poniendo a disposición de nuestros empresarios un espacio estrictamente comercial en la zona de negocios y en la zona de... la zona comercial de los pabellones comerciales de Fitur; y que, por cierto, tuvo un funcionamiento muy positivo y fue muy bien acogido por nuestros empresarios.

Y, por último, las cajas regalo de Castilla y León, que también comentaremos más adelante, como otro canal de comercialización puesto en marcha desde esta Consejería, y, como le digo, en las que profundizaré en la... en la siguiente... en la siguiente pregunta.

Como verá, Señoría, los esfuerzos de esta Consejería para apoyar la comercialización de Castilla y León son constantes y frecuentes, y mucho más por el momento



que nos ha tocado vivir. El trabajo coordinado con el sector y con las demás Administraciones locales, provinciales, nacionales, e incluso internacionales, también son patentes en cada una de las acciones que esta Consejería lleva a cabo, pues, como le he comentado al comenzar mi intervención, la coordinación institucional y la colaboración público-privada es el eje transversal de toda la política turística de este Departamento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor Director General, por el tiempo que ha intervenido usted. Pero, mire, para responder a lo que ha venido, que era hablar de la tarjeta turística, le han sobrado -permítame, con todos los respetos- las cuartas quintas partes del tiempo empleado; porque ha dedicado muy poquito tiempo a hablar de la tarjeta turística. Ha empezado a hablar de actuaciones que está haciendo la Junta -si esas ya las conocemos, si ya las conocemos-, pero usted ha venido aquí a hablar, a responder, de por qué no se ha puesto en marcha la tarjeta; y ha dicho por tres razones: una, no se ha realizado por motivos de propia estrategia turística; dos, porque se han producido cambios en el escenario económico y turístico; y tres, que para el cumplimiento de los objetivos de fidelización se están realizando otro tipo de actuaciones eficaces. Bueno, todo lo demás le ha sobrado.

Pero yo he venido a hablar aquí de la tarjeta turística, y voy a hablar de la tarjeta turística; y lo que me extraña es que usted no hable de una actuación que acaba de poner en marcha y que ha presentado la Consejera el once de abril de dos mil trece -y que yo la recordaba en mi primera intervención-, que es la tarjeta turística para Las Edades del Hombre, que persigue los objetivos que perseguía la tarjeta turística en dos mil siete.

Porque, claro, si el escenario ha cambiado, si no se han realizado por motivos de propia estrategia turística, pues -permítame que se lo diga- entran ahora ustedes en una gran contradicción. Porque yo antes les he enumerado los objetivos y la finalidad de la tarjeta turística, y, según la Consejera -que presentó la tarjeta turística de Las Edades de Arévalo el once de abril de dos mil trece-, anunció que Arévalo contará con una tarjeta turística para Las Edades del Hombre, destinada a incentivar el consumo y lograr la rentabilidad empresarial del sector, al ofrecer una serie de descuentos y ventajas en establecimientos y empresas turísticas locales y provinciales. Es decir, el mismo objetivo, los mismos objetivos de la tarjeta turística de Castilla y León, que se presentó en dos mil siete. Para usted, aquellos no eran válidos; para la Consejera, parece ser que en Arévalo sí son válidos. Hable usted más con la Consejera, coordínese con la Consejera, no siendo que la Consejera vaya por un lado y usted, señor Director, vaya por otro.

Y yo creo que usted va por otro lado, porque lo primero que debía haber hecho, cuando hubiera venido aquí, es saber realmente los motivos por los cuales la Consejería no puso en marcha la tarjeta turística. Y no tiene que preguntar usted a la... a la anterior Consejera, a la señora Salgueiro; basta que hubiera usted repasado el



Diario de Sesiones de treinta de octubre de dos mil nueve, donde ella misma dio una explicación de por qué no ponía en marcha la tarjeta turística, y que yo he dejado para la segunda intervención, esperando que usted desvelara el porqué. Como no lo ha hecho, es que no lo sabe, y se lo voy a decir.

Mire, decía la señora Consejera –es que lo que quiero es poner encima de la mesa las contradicciones de entonces, del anterior equipo, con el de ahora, y del de ahora, de usted con la Consejera actual–, decía la entonces Consejera –treinta de octubre de dos mil nueve–: “Pero había una cosa que me había preguntado en concreto, que es lo de la tarjeta de compra, lo de la tarjeta de compra del sector turístico. La verdad es que, con respecto a la Tarjeta de Compra es una de esas cuestiones –esta sí que la puede decir claramente– que no vamos a poner en marcha y nosotros habíamos dicho que sí. Y no la vamos a poner en marcha porque, hablándolo con las asociaciones de sector turístico –esas que habló usted un día y que yo es posible que haya hablado, pues, del orden de cien... en cien ocasiones–, consideran... sí, en muchas ocasiones señor Martín Benito, en muchas ocasiones, se lo aseguro, durante estos dos años y medio, en muchísimas; y consideran que posiblemente, las ventajas de esa tarjeta turística, no sean muchas las ventajas; entonces, hemos decidido no llevarlo a cabo. Esto sí que puede decir que en eso, que me ha dicho muchísimas cosas de que no se ve la verdad, de que no se ve no sé qué”. Hasta aquí, las palabras de la Consejera.

Es decir, que posiblemente –decía la Consejera– las ventajas de esa tarjeta turística no sean muchas, y por eso hemos decidido no llevarla a cabo. Bueno, pues han pasado seis años, y parece que ventajas, ahora, la Consejera –la actual Consejera– sí que ve ventajas; y eso que ha cambiado, según usted, el escenario económico y turístico. Porque le acabo de decir lo que ha dicho la Consejera actual de Turismo no hace ni un mes, cuando ha puesto en marcha la tarjeta turística para Las Edades del Hombre –le vuelvo a repetir–, “destinada a incentivar el consumo y lograr la rentabilidad empresarial del sector, al ofrecer una serie de descuentos y ventajas en establecimientos y empresas turísticas locales y provinciales”.

Aclárense ustedes, porque da la sensación, señor Director General, que estamos ante una política de improvisación. Porque lo que en principio era una ventaja –en dos mil siete– dejó de serlo el treinta de octubre de dos mil nueve; da la impresión... y ahora vuelve a ser una ventaja. Parece que la Junta, ¿verdad?, baila la yenka –un pasito para adelante y otro pasito para atrás–, porque primero anuncian, en dos mil siete, luego reniegan de ella en dos mil nueve; cuatro años después la recuperan, aunque solamente sea para circunscribirla a una provincia, como es la de Ávila, en el contexto de Las Edades del Hombre. Da la impresión que la... la Consejería de Cultura y Turismo está dando aquí, señor Director General, palos de ciego. Es decir, depende de cómo sople el viento y depende de las ocurrencias de los responsables de la Consejería de turno. Tenemos esa total impresión, que se está improvisando.

Y mire, hay ciudades que sí tienen...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Ruego vaya concluyendo, Señoría.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

(Voy terminando, señora Presidenta). ... hay ciudades que tienen la tarjeta turística. Ávila tiene una tarjeta turística, pero, eso sí, muy limitada, no... no para el tiempo -para el tiempo está bien, vale 48 horas-, pero solo permite la visita a 8 monumentos de la ciudad; no hay incentivos de compras, como sí las hay en otras ciudades. Burgos creó una en dos mil cinco, pero la suspendió en dos mil nueve -como decía un diario burgalés, "está en la nevera"-, la suspendió en el mes de septiembre de dos mil nueve, a la vista del fracaso de la tarjeta en Burgos. Pero resulta que en León hay un... el dispositivo electrónico funciona desde el año dos mil nueve. En Palencia no hay tarjeta turística. Salamanca tiene una tarjeta turística que... durante... para disfrutar de la ciudad durante 48 horas, con entradas a varios monumentos, descuentos en alojamientos, bares, restaurantes y diversas compras en establecimientos comerciales de la ciudad. Segovia tiene la tarjeta de Amigos de Segovia, esa que usted, -que no lo ha dicho, y ya se lo digo yo- esa que usted, cuando adquieren el pasaporte patrón, le dan acceso gratuito a la tarjeta Amigos de Segovia. Soria no hay tarjeta turística. Valladolid la tiene. Zamora la ha anunciado. Esto es un *tórum revolútum*, así no se coordina la política turística de la Comunidad.

Por eso, recuperen ustedes la tarjeta turística de Castilla y León, coordinen esfuerzos con los respectivos Ayuntamientos y sean coherentes por una sola vez, y con objetivos muy claros.

Pero no venga usted esta mañana diciendo aquí que no se han realizado por motivos de propia estrategia. ¿Cuál es la estrategia? ¿La descoordinación, la improvisación? ¿Esa es la estrategia? Si ya lo sabemos, si ya lo sabemos que esa es la estrategia, la estrategia de la improvisación, por muchos planes que hagan ustedes. Esa es la auténtica estrategia que tiene la Consejería de Cultura y Turismo, la improvisación, la improvisación y la falta de coordinación. Que ustedes están para coordinar políticas turísticas. Y le he dicho... le he hecho muy rápidamente la radiografía de cuál es la tarjeta *card*, la tarjeta turística en cada una de las capitales de provincias de Castilla y León. Pero aquí la gran contradicción estriba en que acaban de poner ustedes en marcha una tarjeta turística para Las Edades del Hombre en la provincia de Ávila con los mismos objetivos del que renegaron ustedes en dos mil nueve. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría. Señoría, mire que he intentado ser claro en... en el comienzo de... de mi intervención, precisamente para evitar entrar en juegos interpretativos de lo que ha podido decir una determinada... en una determinada comparecencia o en otra en ese repaso del Diario de Sesiones que usted nos ha hecho. Insisto, no hay ninguna contradicción, no hay ninguna descoordinación, en absoluto, ni de forma interna en la Consejería, ni en relación a lo que se ha venido manifestando por parte de anteriores equipos o por parte de la anterior Consejera.



Vuelvo a decirle: en la Consejería de Cultura y Turismo tenemos una estrategia muy clara, perfectamente bien definida, desde el primer día de la legislatura, y es la que estamos desarrollando; y es la que estamos desarrollando en el ámbito de la comercialización y en el ámbito de todos los aspectos que estamos impulsando.

Usted cita la posible descoordinación o contradicción que pueda haber entre una tarjeta turística que se plantea en el dos mil siete, en un escenario determinado, y una tarjeta turística que se vincula exclusivamente a un evento, como es Las Edades del Hombre, y a un producto turístico. No tiene nada que ver una cosa con otra. Y usted, además, estoy convencido que lo sabe; sabe que no tiene nada que ver el planteamiento que se hace en el dos mil siete, de una tarjeta turística vinculada a una tarjeta de compra, para todos los servicios turísticos de la Comunidad, para acceso a espectáculos, para acceso a eventos culturales, con una... producto, una herramienta de fidelización vinculado a un producto tan importante como es Las Edades del Hombre, en esa línea estratégica de lo que nosotros estamos haciendo para elaborar producto y para facilitar su promoción y su comercialización.

Pero no pretendamos confundir, no pretendamos comparar lo que era esa tarjeta de compra, que, según usted nos ha confirmado, las propias asociaciones descartaban sus ventajas posteriormente, de lo que es una herramienta de fidelización vinculada a un producto concreto, como son Las Edades del Hombre. No tiene nada que ver ni en su contenido, ni en sus posibilidades, ni en su... ni en la integración de sus establecimientos, ni en la forma de pago, ni prácticamente en nada más que en objetivos generales, que, evidentemente, se comparten en materia de las distintas actuaciones que desde la Consejería de Cultura y Turismo se venían desarrollando y se desarrollan ahora.

Por tanto, creo que es importante diferenciar una cosa de otra, creo que es importante dejar claro que la estrategia turística de Castilla y León es absolutamente coherente, absolutamente coordinada internamente, y que no hay ninguna improvisación ni hay ninguna ocurrencia. Al contrario, la estrecha relación que mantenemos con el sector privado, con quien puedo decirles que tenemos frecuentes reuniones en los distintos subsectores (de turismo rural, de hoteles, de guías, de albergues), tenemos un contacto precisamente muy directo porque nuestra estrategia precisa de esa colaboración del empresario privado; y es precisamente el empresario privado el que nos aporta también su experiencia desde el punto de vista empresarial para... para plantear nuestra estrategia y para desarrollar nuestra estrategia turística.

Y en el caso de la tarjeta de Edades del Hombre, se ha hecho de forma coordinada con los empresarios, se ha hecho de forma absolutamente coherente con lo que los empresarios han querido hacer en torno a una tarjeta que, insisto, es una herramienta de fidelización y es una herramienta de promoción importante para uno de los eventos culturales más importantes que se producen en Castilla y León.

Decía usted también que el tiempo dedicado en mi primera intervención a la tarjeta turística ha sido reducido, y probablemente, por si no lo ha interpretado bien, mi intervención se ha basado en esas tres razones de... por la que no se ha realizado la tarjeta turística, y he querido extenderme más en la parte de acciones concretas que se están realizando para conseguir... o los objetivos que se planteaban en el dos mil siete en relación a esa tarjeta. Es decir, no se trata de renunciar a una serie de objetivos, que se plantean a través de un instrumento determinado en un momento determinado, sino de tratar de cumplir esos objetivos a través de otras acciones. Se



las he enumerado; no creo que sea necesario volver a insistir y volver a... a profundizar más en ellas, pero creo que era importante dejar constancia de que esos objetivos de comercialización y esos objetivos se están persiguiendo y se están consiguiendo a través de las numerosas acciones, tanto de apoyo a la comercialización, como de internacionalización, como de colaboración con el sector privado, que estamos desarrollando a través de la legislatura en base a una estrategia que, insisto, absolutamente clara y coherente desde el primer día de la legislatura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

POC/000687

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral en Comisión 687, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito, doña Esther Pérez Pérez y don José Ignacio Martín Benito, relativa a campaña “Ciudades Patrimonio Mundial de Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 191, de trece de febrero de dos mil trece”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Y bienvenido al Director General de Turismo. Me he quedado con una frase suya en la primera intervención, del señor Director General, y es: desde la Junta se está impulsando una... -citaban ustedes- seguro que estamos haciendo una estrategia clara y coordinada. Y la he cogido porque yo creo que viene al hilo de... de lo que hoy le quería... le quería preguntar, y es, en cuanto a esa estrategia clara y coordinada de la promoción turística, en este caso de... al caso concreto de una promoción que tuvo lugar este... estas pasadas Navidades, en concreto en diciembre fue... el veinte de diciembre fue presentada por la Consejera de... de Turismo en Madrid, y que vino al hilo de esas llamadas cajas... cajas regalo, que se... bueno, pues que se promocionaban, sobre todo en la Comunidad de Madrid, para atraer turistas a la... a la Comunidad de Castilla y León. Una serie de cajas regalos que se promocionaba el patrimonio histórico, en concreto en Ávila, Segovia, Salamanca, Burgos, Camino de Santiago Francés, Las Médulas, Siegaverde, Atapuerca, quedando nosotros... desde luego, desde Soria era la segunda vez ya que nos quejábamos de que nos quedábamos fuera de una promoción turística, de un paquete turístico que la Junta de Castilla y León realizaba para atraer turistas a... a la Comunidad.

Y le digo “la segunda vez” porque allá por dos mil once, la propia Junta de Castilla y León -les recuerdo- en otra promoción turística que realizaba en colaboración



con la operadora de viajes de El Corte Inglés, nosotros también denunciábamos que en aquella... en aquella ocasión se promocionaba el Museo de la Evolución Humana, el Musac, el Centro Cultural Miguel Delibes y el románico norte en las provincias de Palencia y Burgos, tampoco aparecía Soria.

Pero ya le digo, nuestra pregunta es, en esta ocasión se promocionaba en diciembre, que, si me lo permite, la idea -y nosotros se lo pudimos decir a la propia Consejera- no nos parecía mala, pero sí tardía; es decir, presentar unas cajas regalo para... para Navidad el veinte de diciembre nos parecía cuando menos un poco... un poco tardío, yo creo que se debería hacer con anterioridad. Pero bueno, lo que... lo que hoy le... le pedíamos aquí es una valoración, una valoración; y, desde luego, unas causas y unas razones de por qué se vuelve a dejar a la provincia de Soria fuera, fuera, de una promoción turística que a nosotros nos parecía importante. Y nos parecía importante en una época en la que... y le digo los datos oficiales del... del Instituto Nacional de... de Estadística, en diciembre decía que Soria había descendido 4.695 pernoctaciones y 2.516 viajeros. Que dicho así pueden parecer mucho o poco, pero si le digo que es que es el 21,6 % en cuanto a pernoctaciones y el 21,5 en cuanto a viajeros, y... lo que suponía la mayor reducción por... de una provincia en toda la Comunidad, yo creo que son datos a tener en cuenta para que, bueno, pues algún... algo de nuestro patrimonio natural o cultural de la provincia de Soria pudiera haber estado integrado dentro... dentro de esa oferta de paquetes turísticos dentro de... ya le digo, de... de esa promoción que se hizo.

Y la verdad es que nos... ya digo, nos gustaría saber por qué quedaron... no solo Soria, pero vamos, a mí me gustaría saber principalmente Soria, dentro de esa promoción, fuera... fuera de esa promoción, y si tiene la Junta, la Junta de Castilla y León, pensado el... bueno, pues el hacer alguna otra promoción turística en estos... en estos términos para las próximas Navidades, para el verano, para cualquier otra época del año, en la que todas y cada una de las provincias de esta Comunidad estén integradas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para una contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

Señora Presidenta, gracias, Señoría. Indicar, en primer lugar, que la acción de las cajas regalo no fue una campaña como tal. Se trató de una iniciativa, de una acción promocional y de una iniciativa de apoyo a la comercialización de un producto determinado. Lo digo por diferenciar conceptos que a veces tienden a... a confundirse cuando... cuando uno habla de la labor de promoción turística y por distinguir claramente lo que es una campaña de lo que no es una campaña.

Se trata de una iniciativa de apoyo a la comercialización de productos que consideramos estratégicos, y que consideramos estratégicos desde el punto de vista de la internacionalización. Lo decía antes, en mi anterior intervención, que hemos estructurado nuestra oferta turística en base a productos, en base a... a productos en función de demandas y en función, en el ámbito internacional, de lo que son nuestras principales referencias internacionales a nivel turístico de Castilla y León en el exterior. Y esas cuatro referencias son claras: son el Camino de Santiago, son el español



para extranjeros –el aprendizaje de español–, la ruta del Duero y el... las ciudades y bienes patrimonio de la humanidad. Propuestas todas ellas que no se basan en un criterio territorial, pero que sí que tienen una extensión en todas las provincias de nuestra Comunidad.

Y en este caso, en cuanto a la iniciativa de las cajas regalo, sí le aclaro una serie de resultados que nos permiten estar satisfechos por la acción y por lo conseguido, puesto que entre esos resultados se ha conseguido un total de 634 ventas, 55 noticias publicadas en medios de comunicación y una campaña de imagen de marca turística en una gran pantalla de la Plaza del Callao los días previos de Navidad, con un potencial de audiencia de más de 350.000 personas al día.

Se trata, por tanto, de una iniciativa de apoyo a la comercialización de productos turísticos, y me gustaría en este sentido reiterar lo que son acciones en las que venimos insistiendo en esa línea de elaboración de producto, y elaboración de producto –insisto– con criterios no territoriales. Creo que debemos evitar el plantear y el presentar la oferta turística de Castilla y León como una oferta de nueve destinos provinciales, o de diez incluido El Bierzo. Me parece que es un error ese planteamiento territorial y que creo que el planteamiento estratégico de la Junta de Castilla y León debe ser plantear la oferta turística de Castilla y León como destino turístico único, que comprende una serie de productos que responden a todas las motivaciones turísticas y que tienen presencia y cobertura en todas las provincias de Castilla y León. Creo que eso es claro y creo que esa estrategia debe reflejarse en todos los actos de comercialización que realizamos –entre los que ya he citado alguno, pero me gustaría insistir– en el ámbito de las ferias a las que asistimos, tratando, y así lo estamos haciendo, de reducir o de limitar nuestra asistencia a eventos feriales que tengan realmente un contenido comercial, que tengan acciones comerciales paralelas y que tengan una presencia de profesionales de la oferta y de la demanda turística. Es decir, estamos cribando y estamos seleccionando nuestra asistencia a ferias por motivos de su contenido comercial y de su carácter profesional.

También me gustaría destacar la realización de eventos tan importantes desde el punto de vista de la comercialización como son los mercados de contratación, que ya citaba antes, que el año pasado tuvieron lugar pues precisamente en El Burgo de Osma, en la provincia de Soria, el de turismo rural, con una presencia de 38 touroperadores y 190 empresas de Castilla y León y asociaciones, de todo Castilla y León; y se realizó en El Burgo de Osma, en la provincia de Soria, y, que yo sepa, ninguna otra localidad protestó por eso, ni en el ámbito provincial, ni ninguna otra provincia protestó tampoco porque se realizara en la provincia de Soria. El... el siguiente mercado de contratación se realizó en... en Salamanca, en torno a la oferta de turismo idiomático, con presencia de quince representantes extranjeros, de colectivos de enseñanza del castellano y 98 empresas de Castilla y León. Y en relación al mercado de contratación de servicios turísticos generales, tuvo lugar en Ávila, con una concurrencia de 51 touroperadores y una representación empresarial de más de 176 empresas. En dos mil trece hemos realizado también recientemente un mercado de contratación en Cervera de Pisuerga, en la... en la provincia de Palencia, con más de 100 empresarios y casi 40 operadores nacionales e internacionales.

Adicionalmente, y como le he dicho antes, venimos realizando acciones de apoyo a productos comerciales a través de las ferias, a través de viajes de familia-



rización, a través de apoyo a eventos promocionales específico, haciendo especial énfasis en la internacionalización de esas actuaciones. Y lo estamos haciendo en colaboración con el Ministerio, en colaboración con Turespaña y en colaboración con las oficinas extranjeras de... españolas de turismo en el extranjero de nuestros mercados prioritarios que están claramente definidos en el plan de márketing.

Hemos promovido en ese sentido numerosos viajes de familiarización, en los que no me voy a detener más allá, pero sí me gustaría destacar que estos viajes permiten dar un conocimiento directo a los operadores, a los compradores, de lo que es el destino turístico de Castilla y León en todas las provincias -insisto, en todas las provincias-, además de viajes de prensa que se realizan para poder conseguir la notoriedad en medios de comunicación del destino turístico Castilla y León.

Me gustaría destacar además la rentabilidad de estos viajes de prensa, en los que la inversión y el presupuesto dedicado es reducido y, sin embargo, se consigue una notoriedad importante, como lo demuestra nuestra presencia en publicaciones tan importantes como la revista *Lonely Planet* o en relación a eventos tan fundamentales para Castilla y León como Las Edades del Hombre, como fue el caso de la celebración de Monacatus. Hemos tenido presencia en medios importantes -lo he citado-: la revista *Lonely Planet*, en el *Sunday Telegraph*. Y, en definitiva, una serie de acciones comerciales y de apoyo a la comercialización que desarrolla nuestra estrategia turística.

Insisto, Señoría, en esta Consejería buscamos el equilibrio territorial que conforman el hecho de que las campañas que se realizan se hacen desde el punto de vista regional. Acciones que son de contenido regional, que va más allá de la suma de las distintas provincias. Y es una estrategia regional que ha estructurado toda la oferta regional en función de productos que son demandados por el mercado, no en función de criterios territoriales. Y lo hemos hecho en función a... a tres pilares temáticos claves, ¿eh?, que se reflejan en una campaña -que esto sí que es campaña, que es la campaña regional de "El museo más grande del mundo está vivo", "Castilla y León, el museo más grande del mundo está vivo", y que potencia, como le digo, tres pilares temáticos clave, como son la naturaleza y el turismo activo, la cultura y el patrimonio y la enogastronomía; todos ellos con presencia evidente en las nueve provincias de nuestra Comunidad.

No me gustaría tampoco extenderme mucho más, pero sí que le quiero citar ejemplos de acciones de carácter regional que desdican esta afirmación suya de desequilibrios territoriales o de desatenciones a determinadas provincias: en materia, por ejemplo, de infraestructuras turísticas, a través de los planes de dinamización, excelencia y competitividad turística, que afectan a todas las provincias; en materia de formación de los recursos humanos del sector, en la cual, desde el año dos mil nueve, se ha realizado una inversión de aproximadamente 1.500.000 de euros en acciones formativas; y en materia de ayudas a la promoción turística provincial, también a través de los propios centros de iniciativas turísticas o a través de las Juntas de Semana Santa, en un evento tan importante, también, como es la Semana Santa de Castilla y León.

Por tanto, aclarar que nosotros no estamos dejando fuera ninguna provincia, en absoluto. Tenemos un especial cuidado en atender de una forma equilibrada y en promocionar de una forma equilibrada los distintos recursos turísticos de las distintas provincias. Pero eso no significa que debemos convertir Castilla y León, desde el



punto de vista de la promoción, desde el punto de vista de la comercialización, desde la perspectiva de nuestra presencia en eventos comerciales, en acciones promocionales, en la suma de nueve provincias y en la suma de nueve destinos provinciales.

Castilla y León debe concebirse como un destino único, como un destino de Castilla y León regional, un destino que incorpora, sin duda, la oferta turística de todas las provincias, pero que tiene en cuenta también los recursos turísticos de todas las provincias, en base a esa estructura de nuestra oferta en productos (en productos de turismo de salud, de turismo gastronómico, de turismo de naturaleza, de turismo religioso), pero no por criterios territoriales, sino por criterios de producto, por criterios de mercado, por criterios de qué es lo que nos está pidiendo el turista, qué motivaciones tiene el turista. Planteémonos la oferta turística de Castilla y León en ese sentido, y no en estar midiendo con lupa y con regla si hay más o menos recursos de una provincia o de otra.

Creo que debemos tener esa capacidad de enfocar la promoción turística desde un punto de vista regional, y con esos criterios, evidentemente, teniendo en cuenta a todas las provincias; y desde el punto de vista internacional, con referencias que conoce todo el mundo, que conoce todo el mundo en los mercados exteriores. Y, como usted comprenderá, cuando asistimos a una acción fuera de España, no podemos hablarle a un operador alemán o a un operador británico de todas y cada una de las acciones o de los recursos que hay en los... más de dos mil doscientos localidades y municipios que hay en Castilla y León, debemos ordenar toda esa oferta turística. Tenemos una oferta turística magnífica, una oferta turística muy amplia y muy diversa, pero debemos ordenarla; y debemos ordenarla no por criterios territoriales y provinciales, sino por criterios de producto. Y eso es lo... como hemos hecho.

Y, por finalizar, en relación a su mención específica en cuanto a Soria, que comentaba en su intervención, decirle que no se trata de dejar a Soria fuera de ninguna acción promocional. En este caso, la acción promocional se vinculaba a una de esas referencias internacionales de las que le estaba hablando, que son las ciudades y bienes Patrimonio de la Humanidad. En otros casos, como es la referencia de la Ruta del Duero, Soria tiene un especial protagonismo. Como es la referencia a las acciones gastronómicas y enogastronómicas, Soria tiene un especial protagonismo. Y permítame que le cite, simplemente como ejemplo, la celebración del congreso Soria Gastronómica que tuvo lugar en otoño del año anterior. Creo que es un evento gastronómico, el más importante que se celebra en Castilla y León, y que está vinculado a Soria, y que está vinculado al Duero y que está vinculado a toda esa riqueza enogastronómica, y que, por cierto, también presentamos en una acción promocional específica en Madrid, en nuestro principal mercado, que era "Castilla y León es otoño", vinculado prioritariamente a la oferta... enogastronómica y a la oferta enogastronómica, que se ponía de manifiesto y que se ofertaba en ese congreso de Soria Gastronómica, que aglutinaba a toda esa riqueza y toda esa oferta gastronómica de Castilla y León.

Usted entenderá y compartirá conmigo que la gastronomía no se reduce -la gastronomía en Castilla y León- a la oferta gastronómica de la provincia de Soria; evidentemente, hay una riqueza gastronómica enorme en todas las provincias de la Comunidad de Castilla y León, sin embargo, en este caso, decidimos vincular el congreso de gastronomía a Soria Gastronómica, porque creemos que ya es una referencia nacional e internacional; como lo es la Ruta del Duero y como, en otro



caso, y en este caso, de las cajas regalo, lo es los Bienes y Patrimonio de la Humanidad. Y por eso lo hemos hecho, pero sin desvincular a ninguna provincia y sin dejar fuera a ningún territorio.

Nuestras acciones promocionales y nuestras campañas tienen en cuenta a todas las provincias, aunque nuestra oferta turística la ordenemos por criterios de producto y por criterios de demanda, no por criterios territoriales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Permítame que le... que le diga alguna de las... alguna de las cosas de su primera intervención... vamos, sí, en su primera intervención, en cuanto a... a que creo, en mi opinión, que se ha contradecido, porque, por un lado, me dice que... que hay que promocionar Castilla y León como... como ente regional, como un único producto, pero, por otro lado, me ha dado ejemplos de cosas, como ha puesto usted en los planes turísticos, de cosas que se hacen en las nueve provincias, y ha relatado varios. Claro, no puede decir una cosa y la contraria. Es decir, que la Junta hace una cosa y la otra para que no se nos enfaden.

Mire, hoy veníamos aquí a hablar... hoy veníamos aquí a hablar de esta campaña. Usted me ha hablado de muchísimas otras cosas. Ha dedicado poco tiempo a la campaña en sí, pero ha hablado del Soria Gastronómico; que, por cierto, estoy de acuerdo con usted, es muy importante, es tan importante que el anterior... Directora General dijo que se iba a hacer una vez al año; ustedes ya, desde el principio, lo han hecho una vez cada dos años. Si es tan importante, cómo... cómo es que ustedes lo realizan una vez cada dos años.

Pero mire, yendo al tema que nos... que nos ocupaba... que nos ocupaba hoy, que era el de las cajas regalo, es que esta campaña... que, por cierto, si... si usted monta, a día de hoy, por alguna de las estaciones de... de metro, todavía... todavía sigue estando -se lo puedo asegurar- en Madrid, todavía sigue estando, esta campaña -y tengo aquí la foto, la foto que yo mismo le pude hacer-, pone: "Esta Navidad descubre una colección de patrimonio cultural que no se mira, se vive. Ávila, Salamanca -le cito textualmente-, Segovia, Catedral de Burgos, El Camino de Santiago Francés, Las Médulas, yacimiento de arte rupestre Siega Verde, yacimientos arqueológicos de la Sierra de Atapuerca". En ningún momento pone Castilla y León. O sea, y usted me está diciendo a mí que vendemos Castilla y León como producto único. Sí, sí, eso es lo que usted ha dicho aquí. [Murmulló]. O sea... Y pone: sin criterios... lo hacemos sin criterios territoriales. Oiga, mire, si España, si España va a la feria de Berlín internacional año tras año y empieza a promocionarse y promociona las dieciséis... la dieciséis Comunidades restantes a la nuestra y la nuestra no, yo estoy seguro que usted pondría el grito en el cielo, por mucho que luego le dijeran que por allí aparecen carteles de... de *Spain is different*. O sea, por mucho que esos carteles aparecieran, usted pondría el grito en el cielo. Es normal, es normal. Y usted, con esto, es lo que han hecho. Usted, ustedes, con esto, es lo que han hecho, y es dejar a varias provincias, a varias provincias, fuera.



Y, ¡hombre!, que me diga usted que hay que vender las principales referencias internacionales de Castilla y León, ¿qué pasa, que Soria no tiene ninguna? ¿Eso es lo que nos ha venido hoy aquí a decir? ¿Soria no tiene ninguna para poder estar ahí, para poder estar ahí?

Y más, me dice que, además, con prioridad, con referencias que conoce todo el mundo, porque eso es lo que nos piden para los paquetes turísticos. Permítame, y sin desmerecer, permítame, y sin desmerecer, pero yo creo que entre los que le he citado, hay algunos... que a mí me parece bien esto, porque, evidentemente, esta promoción... porque lo que necesitan es de esa promoción, pero que son difícilmente conocidos fuera, pero son difícilmente conocidos fuera. Porque ya le es complicado a algunos de estos yacimientos conocerse en la propia Comunidad, cuánto más conocerse fuera.

Por lo tanto, de estas campañas, de estas campañas son necesarias, pero son necesarias en toda la Comunidad, en toda la Comunidad, y, desde luego, a las provincias que no están aquí, yo creo que les gustaría haberse visto aquí. Como les gustaría –y se lo digo, que es que es por... es repetido– haberse visto en otras de las campañas que ustedes realizaron dejaron... dejando fuera a algunas provincias de esta Comunidad. Pero en el caso de Soria es que es por segunda vez, es que es por segunda vez.

Y, hombre, ya le digo, decirnos que –ha dicho usted literalmente– “buscamos el equilibrio territorial”. Esto de buscar el equilibrio territorial dejando fuera siempre a los mismos, cuando menos... porque para cuándo, para cuándo van a hacer ustedes... cómo piensan ustedes converger también turísticamente... turísticamente, porque esto está muy bien para promocionar lo que tenemos, lo que conoce toda la gente –que alguna de estas cosas, evidentemente, Ávila, Salamanca, Segovia, Catedral de Burgos, sí le reconozco que son fácilmente, entre comillas, “comparables”–, pero los que no se conocen tanto, y que, por cierto, son los que peor lo están pasando turísticamente, ¿cómo piensan ustedes contrarrestar ese déficit para llegar a una convergencia turística que nos pueda igualar a todos? Porque, desde luego, con estas campañas no, con estas campañas no.

Entonces, lo que desde luego nosotros le pedimos... le pedimos es que este tipo de campañas llegue a todos, y, si no llega a todos, que hagan ustedes aquella campaña que hicieron de “el museo más grande del mundo”. Perfecto, nadie ha dicho nada sobre ese... sobre ese tema, pero lo que sí, evidentemente, es cuando alguien... cuando alguien se siente discriminado, y en este sentido hay provincias... hay provincias que nos sentimos discriminados, y a la prueba... a las pruebas me remito: aquí tiene usted el... aquí tiene usted el cartel, en el que no aparece, no aparece ni uno... ni uno solo de los productos turísticos que desde Soria se podían haber incluido... –en este caso, tampoco Zamora– se podían haber incluido en este... en esta promoción.

Por lo tanto, hombre, está muy bien esto de las buenas palabras, esto de “sin criterios territoriales”, esto... claro, sin criterios territoriales cuando aparecen los pero, desde luego, para los que no aparecemos, pues sí nos gustaría... sí nos gustaría aparecer.

Y se lo puedo decir porque, desde luego, en el sector... en el sector del turismo, en el sector de la hostelería, en Soria, cuando esta campaña salió –y le digo porque estuvimos reunidos con ellos– había un gran pesar por no haber estado... por no haber estado incluidos por segunda vez.



Por lo tanto, hombre, yo creo que se debería hacer un mayor esfuerzo, un mayor esfuerzo por parte de la Junta de Castilla y León en incluir... que, por cierto, esto creo que se queda al margen del coste... del coste económico; es decir, esto yo creo que se queda al margen de esa excusa que... que, bueno, en algunos casos, y en la mayoría de ellos no lo es tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Vaya concluyendo, Señoría.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

(Acabo ya, señora Presidenta). ... en algunos casos ya no es tanto, evidentemente, de la crisis económica. Por lo tanto, aquí no hubiera costado nada incluir... incluir a las provincias que no están. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

Muchas gracias, Señoría. Sin duda, no me he... no me he debido expresar con claridad, o usted me ha entendido de otra manera. Evidentemente, yo le hablo de que hay una serie de referencias internacionales, hay una serie de acciones de promoción vinculadas a esas referencias internacionales, y en el caso que nos ocupa estamos hablando de una acción promocional en relación a las ciudades y bienes patrimonio de la humanidad; usted las ha enumerado, y, evidentemente, las ha enumerado con gran eficacia todas las... bienes y ciudades patrimonio de la humanidad, y a continuación me dice que es que no está Soria.

Mire usted, insisto: hay otras acciones promocionales que están vinculadas a otro tipo de referencias, o vinculadas a otro tipo de eventos en los que está Soria. Evidentemente, en una acción puntual en relación a los bienes patrimonio de la humanidad, pues están los bienes patrimonio de la humanidad. Eso es así.

Entonces, no tratemos de... de tener una... una visión tan parcial en ese sentido. Tenemos otras referencias fundamentales, como es la Ruta del Duero, que es conocida a nivel internacional y en la que Soria tiene una presencia fundamental, como es la riqueza gastronómica en Castilla y León, en la que Soria tiene una presencia especial.

Insisto, prácticamente mes y medio, dos meses, antes de esa promoción, se hizo una, en Madrid también, vinculado a la oferta gastronómica, en la que la presencia de Soria era fundamental con motivo de la celebración de Soria Gastronómica. Que, por cierto, hemos hecho un gran esfuerzo por poder mantenerla, a pesar de que tenga un carácter bianual, porque -como usted sabe- la hemos hecho con nuestros propios recursos, porque si hubiéramos tenido que depender del presupuesto para poder hacerlo a través de contratos externos, hubiéramos tenido que cancelar la celebración de esa... congreso que es fundamental para Soria, y hemos hecho un esfuerzo fundamental para poder mantenerlo, y creo que, además, ha funcionado bien y ha tenido éxito y... y repercusión.



Me habla usted de cohesión territorial, en cuanto a provincias que puedan quedar fuera o que usted entiende que no son adecuadamente tratadas desde la Consejería de Cultura y Turismo, cuando, precisamente, la cohesión territorial es algo en lo que nosotros tenemos especial cuidado y es uno de los objetivos de nuestra política y de nuestra estrategia turística, que -vuelvo a decirle- se basa en la elaboración de producto en relación a cinco categorías básicas de producto y en relación a las referencias internacionales de cara al mercado exterior.

Aclaremos en este sentido, para no confundir términos, que cuando hablo yo de Castilla y León como destino único a efectos de promoción me estoy refiriendo a eso, a como destino único, no como producto único; es un destino que tiene muchísimos productos, y productos que pueden tener distintos criterios de ordenación, pero el destino a efectos de promoción es un destino de Castilla y León, un destino regional. Por tanto, diferenciémoslo.

Y en relación a esa... afán que ustedes tienen en diferenciar algunas provincias que consideran peor tratadas en ese sentido, pues permítame que le diga, y en relación precisamente a esas provincias que ustedes consideran desfavorecidas: en materia de infraestructuras turísticas, vuelvo a decirle -elemento fundamental desde el punto de vista de la cohesión territorial-, a través de los planes de dinamización, excelencia y competitividad turística, que han supuesto ya en Castilla y León una inversión de más de 46 millones de euros, se han repartido por todo el territorio castellano y leonés, de forma que todas las provincias de la Comunidad han contado con al menos uno de estos planes.

Le podría citar el caso de Palencia, Segovia, Soria, Ávila, Zamora, que ustedes citan especialmente como provincias maltratadas; en el caso de Palencia ha habido la ejecución de tres planes y una inversión de más de 4.100.000 euros; en Segovia, tres planes con una inversión de más de 7.000.000; en Soria -que a usted tanto le preocupa-, tres planes y una inversión exactamente de 3.726.189 euros; en Ávila, dos planes y una inversión de más de 6.300.000 euros; y en Zamora -que es otra de las provincias que ustedes consideran maltratadas por la Junta- un plan con una inversión de más de 2.700.000 euros.

Significa esto que en estas cinco provincias -las cinco provincias que ustedes nos acusan de que no tenemos en cuenta en su dimensión justa- se ha producido una inversión del 52,3 % del total de estos planes; creo que es un dato relevante.

En relación o en materia de ayudas para fomentar la calidad de las infraestructuras turísticas en destino, estas ayudas han supuesto una inversión, desde el año dos mil nueve, de más de 8.000.000 de euros, de las que se han visto beneficiadas cada una de las provincias, todas y cada una de las provincias de la Comunidad. No le voy a citar el detalle de cada una de ellas, pero sí que creo que es importante tener en cuenta estas acciones para evitar esas tentaciones de... de desprecio a la cohesión territorial, cosa que no es, ni mucho menos, lo que está haciendo la Junta de Castilla y León.

Por tanto, además de estas inversiones en infraestructuras turísticas, se realizan otras inversiones, no para un territorio específico, sino que van dirigidos a todo el conjunto de la Comunidad. Es el caso -vuelvo a decir- de la formación, de los recursos humanos del sector turístico y de la promoción realizada, a través de distintos colectivos.



En materia de formación, desde el año dos mil nueve, se ha realizado una inversión de aproximadamente 1.500.000 euros, a lo largo de toda la geografía regional. Desde dos mil nueve se han realizado 224 acciones formativas, de las que se han beneficiado alrededor de 4.000 alumnos. También, a través de la concertación institucional y apoyo a nuestro sector turístico, se han realizado ayudas a los patronatos de turismo –a todos los patronatos de turismo– para que realicen actuaciones de promoción turística. Desde el año dos mil nueve se ha realizado una inversión de más de 2.000.000 de euros, con un reparto equitativo entre todas las provincias. En materia de ayudas destinadas a financiar las actividades de promoción que realizan los centros de iniciativas turísticas de Castilla y León, se han realizado desde dos mil nueve una inversión que afecta por igual también a todas las provincias, y que se ha repartido de una forma equitativa, casi 2.000.000 de euros.

Y por último, en lo que se refiere al apoyo a un recurso tan importante como es la Semana Santa, en todas aquellas localidades en las que este evento tiene algún tipo de declaración turística, desde el año dos mil nueve estas Juntas han recibido 1.121.000 euros para promocionar este recurso turístico.

Y finalmente –y acabo ya–, en materia de promoción y comercialización, la Consejería de Cultura y Turismo desarrolla actuaciones para mejorar el posicionamiento turístico de Castilla y León como destino turístico único, a través de las campañas de publicidad, a través de nuestra página web, a través de las redes sociales, a través de las oficinas de turismo de la Junta de Castilla y León y a través de materiales turísticos, como son folletos, mapas, guías, entre las que podemos destacar todas las provincias de la Comunidad.

Es decir, todas estas acciones que me he permitido describir de forma profusa demuestran que la política turística de Castilla y León tiene en cuenta la cohesión territorial, no deja fuera a ninguna de sus provincias; y otra cosa es que su estrategia se base en una ordenación de sus recursos turísticos por criterios de producto y por criterios de mercado, y no por criterios territoriales.

Pero, insisto, todas las provincias tienen esa presencia en nuestras acciones promocionales, y, por supuesto –y en la medida que a usted es lo que más le preocupa–, la provincia de Soria también, y muy especialmente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Despedimos en este momento al Director General de Turismo, don Javier Ramírez Utrilla, y le agradecemos el habernos acompañado a esta... a esta Comisión, y esperamos volver a verle pronto. Muchas gracias.

Pues continuamos. Punto quinto... quinto punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del quinto punto del Orden del Día.

PNL/000722

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Quinto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley 722, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito y doña Ana Sánchez Hernández, relativa a reparación de la portada monumental**



del Hospital Nuestra Señora de la Piedad y de San José, en Benavente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 200, de ocho de marzo de dos mil trece”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. El Hospital de La Piedad, de Benavente, fue declarado Bien de Interés Cultural el veintisiete de noviembre de dos mil tres. Voy a obviar los valores que encierra este monumento, toda vez que buena parte de ellos viene en la propia proposición no de ley, en los antecedentes de la proposición, y por lo tanto excuso esa información. Sí comentar, muy brevemente, que se trata de una fundación de mil quinientos diecisiete, orientada a crear un hospital, un centro de asistencia para los pobres y peregrinos que pasaban por la villa de Benavente camino de Santiago de Compostela, como lo recogen las ordenanzas, que se dieron en mil quinientos veintiséis, y también por la propia bula papal de Clemente VII.

Bien. El edificio, que hoy día sigue prestando este servicio benéfico y asistencial, es actualmente residencia de ancianos, tras la fusión del Patronato del Hospital de la Piedad con el del Hospital Asilo de San José en el año mil novecientos sesenta, pasando a denominarse Hospital de Nuestra Señora de la Piedad y de San José.

El dieciocho de septiembre de dos mil doce, el Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo dirigió un escrito al Servicio Territorial de Cultura de Zamora manifestando su preocupación por el evidente deterioro que sufren desde hace varios años diversos elementos decorativos de la portada del Hospital de la Piedad. El escrito recogía que especialmente resulta alarmante la rotura y desprendimiento de una parte de la moldura recuadrante del blasón del V Conde de Benavente, y que, como consecuencia de la pérdida de esta protección, el agua de lluvia está atacando y disolviendo la parte superior de la láurea y algunas partes del escudo, y que, de continuar el deterioro de la piedra, en breve lapso de tiempo serán prácticamente irreconocibles las armas del linaje. Aludía el escrito que los daños son relativamente recientes, y mostraba para ello algunas fotografías antiguas y actuales, para que el Servicio Territorial de Cultura la tuviera en cuenta para su valoración. Finalmente, el escrito argumentaba que parecería inapelable... perdón, inaplazable una actuación de urgencia en el inmueble.

Bien. Con fecha cuatro de septiembre... perdón, cuatro de diciembre de dos mil doce, la Comisión Territorial de Patrimonio de Zamora contestó al Centro de Estudios Benaventanos la adopción de un acuerdo según el cual se acuerda -y cito literalmente- “recordar al Ayuntamiento de Benavente, como propietario del inmueble, que el deber de conservación de los BIC corresponde, en primer término, a la propiedad de los mismos”.

Bueno, se da la circunstancia de que el inmueble en cuestión no es propiedad del Ayuntamiento de Benavente -como creía la Comisión Territorial de Patrimonio-, sino de la Fundación de los Hospitales de Nuestra Señora de la Piedad y de San José, como se puede desprender de la firma de los Estatutos de mil novecientos



sesenta y dos, en el capital fundacional, integrado por los bienes y valores de los dos hospitales agregados. Se cita, precisamente, como bienes inmuebles, “un amplio edificio conocido por el Hospital de Nuestra Señora de la Piedad, situado en la calle del General Mola, antes de Santa Cruz, en Benavente, compuesto de planta alta, baja y sótanos, con habitaciones, galerías y corrales, paneras, vivienda y demás servicios propios para sus fines”. Es decir, la propiedad es de la Fundación, no es del Ayuntamiento.

Bien. Por todo ello, nosotros formulamos la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con la Fundación de los Hospitales de Nuestra Señora de la Piedad y de San José de Benavente (Zamora), con el fin de reparar el deterioro de diversos elementos decorativos de la portada monumental del Bien de Interés Cultural denominado Hospital de la Piedad, Benavente”. Esperamos contar con el apoyo del Grupo Popular para que salga adelante esta proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la Procuradora señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Pues muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Quiero agradecer al señor Martín Benito por la exhaustiva presentación de sus antecedentes, donde seguro que ha querido dar a entender la importancia histórica del Hospital de Nuestra Señora de la Piedad y San José, de Benavente. Y además queda claro, y podemos resumir, algo importante, que seguro que no hace falta, porque lo está... lo acaba de decir usted, pero para que quede en acta, nosotros sabemos o conocemos, y de... de esta manera queda claro, que la propiedad del Hospital es de la institución, aquella institución de mil novecientos cincuenta y nueve, agregación de los Hospitales Nuestra Señora de la Piedad y San José, y que después fue adaptado a la legislación sobre fundaciones, como usted ha dicho y ha dado bien cuenta, y exacta cuenta, de en qué momento.

Esa Fundación tiene un patronato; es un patronato formado por el Alcalde de Benavente, por el Párroco de Santa María del Azogue y los 7 miembros electivos. Por lo tanto, así esto queda claro. Y en dos mil tres fue declarado, como usted ha dicho, Bien de Interés Cultural. Y, para no dejar nada olvidado, creo que el Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo hace su función –así lo reconocemos– por manifestar públicamente su preocupación por los diversos elementos decorativos de la portada monumental del Hospital de la Piedad y San José, de Benavente; y lo ha hecho públicamente –lo hemos leído en los medios–, por lo tanto, hay que reconocer que su tarea está cumplida.

En su... en su propuesta de resolución dice que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar con la Fundación de los Hospitales de Nuestra Señora y de San José con el fin de reparar el deterioro de diversos elementos decorativos. Y ahora cabe recordar... y creo que lo vuelvo a hacer por la misma razón de que quede en acta, pero creo que es de las... de las cosas que más he leído, y de las cosas que más he recordado desde que ocupó este puesto, es la Ley 12, del



dos mil dos, del once de junio, de Patrimonio, en el Artículo 24, sobre el deber de conservación. Y ese deber de conservación, son los propietarios poseedores y demás titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del patrimonio... de patrimonio cultural de Castilla y León son los que están obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro. Y, así mismo, las entidades locales tienen responsabilidad sobre los bienes del patrimonio cultural que se ubiquen en su ambiente o en su ámbito territorial. Y ese es el Artículo 3, en que dice que las entidades locales tienen la... la obligación de proteger y promover la conservación y el conocimiento de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León que se ubiquen en su ambiente territorial. Le vuelvo a repetir, para que esto quede en acta, pero... pero creo que de eso sabemos todos.

Por su parte, la Junta de Castilla y León establece programas; establece programas de intervención, atendiendo al valor patrimonial y al estado de conservación de los bienes, luego la Junta también está implicada en función de las disponibilidades presupuestarias y priorizando aquellas actuaciones en las que participan los titulares de los bienes o las comunidades locales.

Hasta aquí, todo lo que les he querido decir va en base de lo que... la situación exacta. Pero, dicho todo lo anterior, y como consecuencia de un escrito de Centros de Estudios Benaventanos manifestando su preocupación por el deterioro de la portada monumental del hospital nombrado, el pasado mes de noviembre técnicos de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León -yo creo que usted lo conoce bien, pero por si acaso- giraron visita al bien con el fin de valorar el estado de la fachada del edificio y determinar las posibles necesidades. Esto se hace en el pasado mes de noviembre. Y del informe elaborado -porque se elabora un informe- se desprende que el actual deterioro de algunos elementos de la fachada del... del inmueble es consecuencia de la falta de mantenimiento y de la incorporación de nuevos elementos, que son bajantes de agua y sistemas de sujeción de cableado... de cableado urbano, que han ocasionado que fallaran los sistemas constructivos que favorecían la correcta conservación de la portada. Eso es algo importante, porque en dicho informe se afirma que el resto de la fachada está en buen estado. El informe dice eso, que el informe de la fachada está en buen estado, y que el deterioro se... se debe, como acabo de decir, a la falta de mantenimiento y de la incorporación de los elementos de bajante de agua y sistemas de sujeción de cables.

La necesidad de intervenir en este bien es conocida tanto por el propietario, la fundación Nuestra Señora de la Piedad y San José, como del Ayuntamiento, pues ambos, en dos mil nueve, preveían una actuación del mismo, para lo que encargaron a un equipo de especialistas en piedra un proyecto para la restauración de la fachada. Esta actuación aún no se ha hecho. Ellos lo han solicitado; se habrá hecho en... con respecto informar, pero no se ha actuado todavía. Desconocemos la causa, pero eso es así.

Lo que sí conocemos, y ustedes no hacen alusión... cosa que me ha extrañado cuando me he documentado un poco sobre este tema, que usted conoce muy de primera mano. Yo, desde Valladolid, lo he acogido con todo el cariño, pero veo claramente que hay una cosa que usted no... no cuenta; pero no creo que sea por motivos de tiempo, con respecto al momento en que ustedes plantean esta proposición. Porque hay compromisos del propio patronato que ha asumido por responsabilidad.



Creo que el patronato es consciente no solo de su compromiso, sino también de la situación real de la fachada, porque en el año pasado se han realizado obras de canalización por debajo de la acera de bajantes de la fachada del Hospital de la Piedad para evitar que la humedad subiera por capilaridad a la fábrica de ladrillos... esto, cara vista.

Esta obra de poco importe, pero importante para la fachada, se costeó con los fondos del patronato. De esta manera, se evitó que las manchas de humedad existentes en cada bajante y de unas dimensiones de varios metros de altura se vayan secando y eviten el deterioro progresivo que estaba sufriendo la fábrica cara vista. Está claro que el patronato llega a donde puede, dependiendo de sus recursos económicos, no cabe ninguna duda.

En cualquier caso, no parece razonable el pretender hacer responsable a la Junta de Castilla y León del deterioro de este bien, que, según el escrito del Centro de Estudios Benaventanos, sufre desde hace varios años; y usted sabe que la caída de parte de las molduras de piedra de la fachada se produjo en una época de gestión socialista.

Pero no es de eso de lo que yo aquí vengo a... a guerrear. Yo lo que sí que sé es que entonces los benaventanos echaron de menos una actuación inmediata. Porque esto fue puntualmente, en un momento, y por una cuestión de agua, como usted conoce perfectamente. En aquel momento el Ayuntamiento, que... que, de alguna manera, quería colaborar o que... o seguro que quiere colaborar con el patronato, porque en ese patronato está de Presidente nada menos que el Alcalde, debería de haber actuado con rapidez. Eso es lo que dicen las personas que, de alguna manera, he consultado. Por tanto, la proposición de ley que proponen no va... no procede.

Pero, no obstante, se podría estudiar -y me parece importante lo que voy a decir- la posibilidad de incluir este templo en el programa Uno por Uno, por lo que se propondría al propietario del inmueble, e incluso a otras entidades públicas y privadas interesadas, el compromiso de colaboración para la restauración de la portada del edificio, así como para su mantenimiento posterior y conservación futura. Incluso también, como usted sabe -que no viene a cuento ahora-, también de su claustro, que también tiene problemas.

¿Qué... por qué digo que esto es importante? Pues, como es lógico, el patronato sabrá dar importancia a esta posibilidad de poder acogerse al programa Uno por Uno. Ese programa de Uno por Uno, que ellos, de alguna manera, podrán solicitar y podrán ir... estar en contacto con la Consejería de Cultura y con la Dirección General de Patrimonio, supondría que la Junta se ha comprometido en ese programa en cuanto haya alguien que además quiera ayudar económicamente para solucionar un problema, la Junta de Castilla y León entra a formar parte de esa posibilidad, junto con el que aporte una ayuda, sea cual sea la cuantía, según se me ha dicho.

Creo que Enrique Sáez, esta mañana, nos ha dicho que existe responsabilidad y solidaridad. Creo que esos dos compromisos que hoy ha anunciado o que ha, de alguna manera, hablado de ellos, vienen ahora al pelo para conseguir sobre su propuesta; que es difícil de conseguir directamente de la Junta de Castilla y León, pero que creo que puede caber perfectamente en la... en el proyecto de Uno por Uno, que sabe usted que anunció la Consejera. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señora Presidenta. Créame señora Porres, lamento lo que ha dicho usted, que la proposición no de ley no procede. Es decir, que no procede que la Junta de Castilla y León colabore con la Fundación de los Hospitales de Nuestra Señora de la Piedad y de San José para reparar el deterioro de diversos elementos decorativos de la portada monumental, no procede. No “que la Junta colabore con”. Aquí no se está diciendo el grado de colaboración. Y claro, y acto seguido, acto seguido, no tiene usted ningún pudor en decir que... apuntar la posibilidad de incluir esta actuación en el programa de... de la Junta Uno por Uno. ¿En qué quedamos, procede o no procede la colaboración? Porque si procede la colaboración, estamos apuntando la posibilidad de incluirlo en el programa Uno por Uno. “Colaborar con” significa que hay dos partes que colaboran: una, la Junta, y otra, el propietario, en ese... en este caso la fundación. Por lo tanto, entra usted en una contradicción bastante grande –y hoy hemos asistido a algunas, a lo largo de esta Comisión– en decir y en sostener que la proposición no de ley no procede. Que es lo que ha dicho, y es lo que consta en el Diario de Sesiones, y es lo que a continuación van a votar ustedes, que no procede que la Junta de Castilla y León colabore con la fundación. Es lo que han dicho y es lo que van a votar.

Mire, eso me preocupa, pero es su política, son sus decisiones, y allá ustedes. Pero lo que más me preocupa, lo que más me preocupa es lo que subyace detrás de todo lo que estamos viendo, no ya que tardara o no tardara el Servicio Territorial de la Junta en responder al Centro de Estudios Benaventanos, no; lo que nos... lo que nos preocupa es que la Comisión Territorial de Cultura de Zamora, en su escrito –que tengo aquí, luego si quiere se le puede hacer una copia– diga literalmente: “Recordar al Ayuntamiento de Benavente –y entre paréntesis– (como propietario del inmueble) el deber de conservación de los BIC”. Pues es que nos preocupa porque no es cualquier yerro, yerra aquí la Comisión de Patrimonio, pues, evidentemente, el Ayuntamiento no es el propietario del inmueble, que lo es la Fundación de Nuestra Señora de la Piedad y de San José.

Y digo que resulta muy preocupante este desconocimiento de la propiedad por parte de la Comisión Territorial de Patrimonio –y, por tanto, de la Junta de Castilla y León– de quién ostenta la propiedad de un bien de interés cultural. Y resulta, señora Porres, preocupante porque ello pudiera estar reflejando la carencia de un catálogo de propietarios de bienes de interés cultural en el registro de la Administración; porque si no existe este catálogo, si la Junta no sabe quiénes son los propietarios de los bienes, cómo va a dirigirse la Junta al propietario para recordarle las obligaciones contempladas en el artículo anteriormente citado de la Ley de Patrimonio de Castilla y León. Ya le adelantamos que tendremos que pedir a la Junta la relación de propietarios físicos y jurídicos de cada uno de los bienes de interés cultural de la Comunidad.

Mire, si el Grupo Socialista ha pedido que se lleve a cabo esta colaboración de la Junta con la fundación es por dos razones: una, porque, evidentemente, una



institución del prestigio del Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo ya lo ha hecho; y dos, por considerar que se puede entablar una colaboración mutua entre la Administración con competencia y una fundación con ajustados fondos, que tiene una finalidad puramente benéfico, y que, desde luego, pues le pueda dificultar acometer en solitario esta restauración.

Y aquí no se podrán argumentar -usted no lo ha hecho, es... es evidente, me alegro; que no se podrá aquí argumentar, pero digo por si lo... alguien lo pensaría- las dificultades económicas en época de crisis: primero, porque no parece que... que la reparación sea cuantiosa, basta con restituir la moldura para evitar que resbale el agua y siga afectando a la láurea de los escudos, porque aquí la moldura hace las veces de guardapolvos, que enmarca el emblema heráldico; y dos, porque la Junta de Castilla y León en Benavente ha dado pruebas más que suficientes que le sobra el dinero, tanto que lo tira por Los Cuestos de la Mota en una pasarela de 700.000 euros, ¿eh?, por eso digo.

O sea, señora Porres, que no estamos pidiendo algo imposible, y usted lo sabe, ¿no? Estamos hablando de una fachada renacentista en un noble edificio que necesita una pequeña intervención para evitar que se siga deteriorando. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000722

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Ninguna... El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas].